Mártes 15 de Agosto de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 472

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 15—†† LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 15 de 1871

La nota de la Municipalidad al Gobierno de la Provincia.

La Municipalidad de Buenos Aires no tiene autoridad ni medios de accion.

Es una institucion falsa desde su objeto hasta el último de sus detalles.

Fundaba con la idea del gobierno propio, de la administracion que de sus propios negocios hacen los vecindarios, es menos que un dependiente del Poder Ejecutivo.

Los funcionarios del Poder Ejecutivo tienen atribuciones que ejercen á nombre de este y recursos con qué hacer efectivo el ejercicio de esas atribuciones.

Asi el gefe de Policia debe tener un cuerpo de empleados inmediatos, un cuerpo de comisarios, un cuerpo de vigilantes etc. Pero el gobierno no le manda buscarse sus empleados y sus vigilantes sin darle con qué pagarlos. No lo obliga á vigilar la ciudad á costa de su bolsillo ó pidiendo prestado lo que no tiene medios de pagar.

Pero nosotros decimos que la Municipalidad es el *self governement* y la prohibimos dar un solo paso sin permiso especial de las Cámaras y el Gobierno.

Y decimos sin permiso *especial*, porque si tales facultades municipales estuviesen concedidas por leyes ó actos del Gobierno, nada habria que observar al respecto; pero es el caso que la Municipalidad no puede moverse dentro de la esfera de sus atribuciones propias, sino es autorizada préviamente, para cada caso, por el cuerpo legislativo en cuyas comisiones caen por otra parte los asuntos municipales como al rio del olvido.

Imponemos á la Municipalidad atribuciones dadas y no le asignamos recursos para llenar los objetos á que esas atribuciones se refieren.

La Municipalidad ha de tener empleados, ha de tener serenos, ha de componer empedrados, ha de ejercitar los trabajos de limpieza ¿con qué?

La legislatura no solo no le dá recursos sino que disminuye los que tenia, sin proveeá otros nuevos; y no solo no provée á otros nuevos, sino que hace dos años arroja bajo de la mesa las leyes de presupuestos è impuestos municipales, sin querer prestarles su sancion.

La Municipalidad, ya en el camino de sus trabajos y sin recursos para hacerles frente, ha tenido que entrar al camino cada vez mas estrecho de vivir al fiado.

Primero anticipó un mes sobre el porvenir. Despues el número de sus deudores empezó á crecer de una manera alarmante. Debió dos millones, cuatro millones, seis millones, diez millones.

Hoy debe doce millones, y lo que es peor, no tiene un real en sus arcas.

En lugar de remediarse este estado de cosas, la opinion y los hechos han establecido una tendencia reaccionaria contra la Municipalidad.

La han creido una creacion inútil, una rémora administrativa, un peligro para los dineros del pueblo, opiniones que, desgraciadamente, han tenido en otras épocas su fundamento.

Entonces en lugar de corregir el mal y de curar al enfermo, se ha tratado de abreviar sus dias, para enterrarlo definitivamente.

¿Cuál era el remedio que el buen sentido y el patriotismo indicaban para levantar á la Municipalidad de su postracion y hacerla servir eficazmente á sus objetos?

Leyes que le diesen existencia, autoridad, recursos, organizacion, en una palabra.

Espiritu público que diese vida real á esas leyes, inoculándose en las corporaciones que creaba.

Hombres laboriosos, activos, prácticos y honrados, capaces de impulsar, de realizar, de trabajar con los instrumentos que tuviesen á la mano, sin desmayar porque no fuesen perfectos, sin abdicar porque esa imperfeccion les imponia una mayor suma de laboriosidad, para suplirla ó corregirla con paciencia y perseverancia.

Pero, en vez de tratar de mejorar las condiciones en que la Municipalidad se hallaba colocada, todos han desesperado de ella y han conspirado á acabar de anularla definitivamente.

El pueblo no concurrió á los comicios.

La reaccion fué hasta pedir que la Municipalidad fuese nombrada por el Poder Ejecutivo.

Se ensayó la eleccion indirecta

El pueblo tampoco concurrió al nombramiento de electores,

En cuanto á las leyes de organizacion, no solo no se dieron, sino que las atribuciones y recursos municipales empezaron á degranarse, pasando á otras manos.

La Municipalidad perdió el producto de las loterias (cuatro millones) por una ley reclamada á nombre de la justicia y la moral pública, altamente comprometidas por aquel juego escandaloso. Pero, entretanto, nada se dió para llenar ese enorme claro abierto en el presupuesto municipal.

La contribucion directa la percibe el gobierno.

Los empedrados, aguas corrientes, cloacas, etc., van á hacerse por comisiones especiales, independientes de la Municipalidad.

Los impuestos que produzcan estas obras, esencialmente municipales, va á cobrarlos el gobierno, como que estan afectos al pago de las obras.

Las vias públicas del municipio y las empresas que se basan sobre su esplotacion, como los tramways, nada han dado á la Municipalidad, porque es el Gobierno quien los concede.

¿Qué debia pues suceder á una corporacion sin autoridad, sin recursos, sin medios de hacer el bien; contra la cual todos conspiran, agoviada por doce millones de deuda, sin crédito ni para con sus propios servidores y atacada constantemente por una opinion exigente que hace pesar sobre ella una inmensa responsabilidad?

Lo que ha sucedido.

Detrás de los serenos que se complotan, de los basureros que se conjuran y de los proveedores que niegan crédito, ha venido la renuncia de los municipales.

Organizada nuevamente la Municipalidad los electos se encuentran con aquel triste cuadro y con el ejemplo de los que les precedieron.

Ellos se encuentran ante grandes deberes que llenar y sin medios para cumplirlos.

Tienen ante si una opinion intolerante y prevenida.

La limpieza y la higiene pública acusan en cada uno de sus detalles la inaccion municipal. El decoro del pueblo se ruboriza en los tiempos ordinarios del estado deplorable de la ciudad; y ese sentimiento se convierte en alarma, en agitacion y á veces en tentativas revolucionarias en los tiempos de epidemia.

¿Cómo afrontar esta responsabilidad sin los medios de realizar la mision que la impone?

¿A qué aceptar un puesto, á condiciones imposibles, con la conciencia de no poder hacer nada y afrontando hasta el anatema del pueblo por ese sacrificio inútil?

¿Quién querria ser el Cristo que se hiciera clavar en una cruz para no redimir á nadie?

La Municipalidad se ha hecho á si misma estas preguntas y las ha resuelto en la nota dirigida al señor Ministro de Gobierno de la Provincia y que publicamos en "La Nacion" del Domingo.

En esa nota la Municipalidad espresa que despues de una madura deliberacion sobre su situacion actual, sus medios de accion y sus recursos y considerando de todo punto ineficaces y deficientes los elementos con que cuenta para hacer el bien, entiende que este acto de austero patriotismo declinar el puesto que ha sido llamada sino se la provee de los medios de accion y atribuciones propias que necesita imprescindiblemente para llenar su cometido.

He aqui uno de los actos en que puede decirse que se procede acertada y erradamente y en que se tiene y no se tiene razon.

La Municipalidad tiene razon en pedir séria y enérgicamente la autoridad y los recursos de que necesita para marchar.

No es hoy solamente que pensamos asi.

Hace algunos dias en que tratando este asunto y anticipándonos á las legitimas exijencias formuladas en la nota de la Municipalidad, deciamos mas ó menos estas palabras.

La primera de todas estas medidas de salubridad que debe adoptarse por el cuerpo legislativo, en prevision de una nueva epidemia, es crear ó habilitar el agente á quien toca estudiarlas, resolverlas ó realizarlas, dándole todos los medios para que pueda cumplir eficazmente tan urgentisima mision.

Las Cámaras no nos han de dar plazas, ni plantaciones, ni luz, ni aire, ni espacio. No han de ir á los conventillos á ponerlos en condiciones higiénicas. No han de hacer cloacas, ni pavimentos, ni nos han de dar aguas corrientes, ni les corresponde hacerlo. No han de quemar las basuras, ni han de disponer su estraccion, ni han de alumbrar nuestras calles ni han de establecer la vigilancia nocturna, ni han de cegar las letrinas, ni han de desinfestar ó de prevenir la infeccion del agua, del aire ó del suelo.

Quien puede y quien debe hacer todo esto sin dificultades, sin sacrificios y convirtiendo cada obra pública y cada mejora en fuente de renta, es la Municipalidad, como sucede en todas partes del mundo.

Pero para esto es necesario que la Municipalidad no esté con los brazos atados, que tenga vida, recursos, fuerza propia y autoridad

La medida prévia á todas las medidas de salubridad posible es que las Cámaras Legislativas se ocupen de la Municipalidad.

Las precauciones no se toman contra el buen tiempo sino contra la tormenta.

Es necesario preveer que puede venir otra epidemia y poner á la Municipalidad en condiciones de afrontarla. Es necesario darle la autoridad y los recursos, para que tenga la conciencia de su propia fuerza, para que sienta su propia responsabilidad y para que se decida sériamente á afrontarla.

¿Con qué autoridad haria efectiva hoy la higiene de la habitacion, sino la tiene por su ley orgánica?

¿Con qué recursos haria hoy frente á las necesidades diarias, si la mayor parte de las fuentes de renta municipal están aplicadas á otros objetos ó abolidas por la misma legislatura?

Demostràbamos entonces la necesidad de señalar las rentas ordinarias de la municipalidad, de devolver las que se habia distraido de su fondo y de darle la autoridad y la libertad de accion de que necesitaba para existir, empezando por chancelar sus cuentas con el pasado, puesto que no era posible ni decoroso ni justo que una Municipalidad como la de Buenos Aires estuviese en la condicion de un fallido, por gastos hechos en servicios públicos, completamente autorizados y que debian ser cubiertos por las autoridades que los mandaron hacer sin proveer á los recursos necesarios.

La nota de la Municipalidad, espresando categóricamente estas exigencias, no puede menos de ser aprobada por todos, siendo solo de estrañarse que sea necesario llegar á tales estremos para incitar al cuerpo legislativo á que se ocupe de organizar la municipalidad cuyas leyes ordinarias no se han votado todavia, cuando solo cuatro meses nos separan del momento que ha de decidir si la vida de la ciudad ha de ponerse ó no en peligro ante la invasion de una espantosa epidemia.

Pero cosa singular! la misma Municipalidad que tanta razon tiene para proceder asi y que al hacerlo obedece á las mejores inspiraciones, se abandona un momento á esta fatal corriente que nos hace conspirar á todos contra esa institucion que se quiere salvar.

El pueblo abandonó los comicios porque no tenia fé en la Municipalidad.

Esas càmaras no han querido darle leyes orgànicas, ni proveerla de recursos ni votar sus impuestos y presupuestos.

El gobierno ha ido apoderándose de las obras que no eran de su resorte, no por espiritu de usurpacion, sino porque alguien debia de hacerlas y las facultades Municipales eran en el órden politico como el *res nullius* que pertenecia al primer ocupante.

Si la Municipalidad no podia darnos aguas corrientes, pavimentos y cloacas, si no tenia medios ni facultad de hacerlo, no era un mal ni una usurpacion que el gobierno realizase esas obras.

Otra vez lo hemos dicho:

Si el Gobierno se hubiera reconcentrado en la esfera de sus atribuciones jenerales, si no hubiese hecho cementerios, si no hubiese construido alojamientos, si no hubiese dado los recursos para la asistencia y auxilio de los enfermos; si no hubiese aplicado las rentas jenerales para atender, en un gran conflicto á una poblacion que representa casi la mitad de los habitantes de la provincia ¿qué habria sido de la ciudad de Buenos Aires?

Esta pretendida usurpacion de atribuciones que consistia en hacer lo que nadie hacia, lo que la Municipalidad con sus recursos y su accion incompleta no podia hacer; lo que era indispensablemente necesario que se hiciese, no podia ser un mal en ningun caso y no era tampoco una usurpacion, puesto que el gobierno, con la responsabilidad administrativa en la acefalia de la Municipalidad, delegaba atribuciones que habia reasumido en ciudadanos que inspiraban al pais plena confianza, justificada por el celo y abnegacion con que sirvieron el puesto que les habia confiado el gobierno.

Ahora, despues de todos estos hechos, buenos ó malos, tende tes á anular la Municipalidad, es esta misma la que se nos presenta hoy desnudando el arma con que piensa consumar su suicidio.

Si no se dicta la ley orgánica y se le dan los recursos de que necesita, renunciará en masa.

Pero si á que el pueblo no concurre á los comicios y á que la lejislatura no da autoridad ni recursos hay que agregar que la Municipalidad abandona su puesto, entonces decretamos la disolucion definitiva de este cuerpo, en vez de decretar su salvacion.

¿Acaso es imposible que exista una Municipalidad en Buenos Aires?

Pero esto seria absurdo suponerlo.

Todas las ciudades civilizadas tienen sus municipalidades, con medios propios de vida. Las hay entre nosotros hasta en el pueblo mas pobre de la campaña ¿cómo podria pensarse entonces que en una ciudad tan rica, tan llena de elementos como Buenos Aires es imposible que exista una Municipalidad sino á la doble condicion de la impotencia y la bancarrota?

Puede decirse que el poder politico y el municipal forman dos gobiernos distintos é independientes.

No se concibe una situacion en que uno de estos dos Gobiernos pueda declararse impotente y disolverse por acto espontáneo.

El gobierno de Buenos Aires ha pasado por circunstancias muy dificiles, ha llegado á encontrarse casi sin recursos ¿cuando ha pensado nunca en decir me voy á mi casa por que no tengo los medios de gobernar?

Puede decirse que la Municipalidad es al gobierno de la Provincia lo que este es al de la Nacion.

¿Cómo se miraria entre tanto que un gobierno de Provincia digera al de la nacion que se disolvia si no le daban rentas?

No, este no puede ser el buen camino.

Seguramente la corporacion municipal ha consultado un objeto patriótico y necesario en su nota. Es un esfuerzo hecho para dar á la Municipalidad lo que necesita para vivir y cumplir con los objetos de su mision; pero en lo que no podemos estar de acuerdo es en esa alternativa en que se coloca poniéndose en el caso de disolverse si no consigue inmediatamente su objeto.

No es entregándonos á muertos como conseguiremos los resultados que solo alcanzan la voluntad firme é irrevocablemente resuelta á proceder en el sentido del bien.

Por eso decimos, la Municipalidad tiene razon en su exigencia; pero no la tiene en su conminacion.

El deber no retrocede cuando no se encuentra en los caminos fáciles, ni hay gloria en tomar sobre si las situaciones hechas que puede conducir un espiritu vulgar.

El deber se engrandece cuando sabe mirar de frente las dificultades, estudiarlas, combatirlas y vencerlas, centuplicando asi el valor de los resultados.

La Municipalidad no puede continuar en el camino que ha llevado hasta hoy, es cierto. Pero puede detenerse en el punto en que hoy se encuentra, trabajar con los instrumentos que tiene en sus manos, no romperlos, hasta que haya conseguido mejores, señalarse nuevas rutas para lo futuro y trabajar con perseverancia y ahinco para conseguir los medios que le han de llevar á su término.

La Municipalidad está en crisis, pero no debemos ponernos nunca en el caso de que esa crisis se resuelva por la muerte.

La Municipalidad tiene al fin doce ó catorce millones de renta.

Esta es su base de operaciones.

¿Porqué ha de gastar veinte millones no teniéndolos?

Limite entonces su presupuesto á sus gastos.

Es indudable que asi no podria atender á todas las necesidades; pero entonces cada una de ellas haria oir su voz exigente y tendrian que arbitrarse recursos para llenarla, sin entrar en el torbellino vertiginioso de las deudas.

Colocada en este terreno, no se lance á las fórmulas genéricas cuya solucion repose sobre los demás y á que niegue su propio concurso.

Lleve su contraccion y su inteligencia al conjunto y á los detalles; y despues de organizar lo que tiene, estúdiese á si misma, determine claramente lo que necesita, formúlelo, propóngalo y no descanse hasta obtenerlo.

¿Por qué no se han dictado las leyes necesarias á la organizacion municipal?

Tal vez es porque la obra de esa organizacion requiere un estudio, una esperiencia y un acierto que la legislatura quiere tomar esclusivamente sobre si.

Toca pues á los miembros dé la Municipalidad que quieren salvar la institucion, entrar á este trabajo con su contingente propio, en la seguridad de que han de ser secundados con mejor voluntad de la que tal vez esperan.

En este camino, con poco que se haga, una vez asentada la Municipalidad sobre bases estables y con elementos propios, le sobraràn recursos para marchar.

La organizacion es aqui el todo, porque es ella la que ha de dar hasta los recursos que hoy faltan.

Con catorce millones de renta, con nuevos recursos que se arbitren y con una organizacion regular, sobrarán á la Municipalidad los fondos de que necesita para las grandes obras de salubridad, porque entonces tendrá un crédito sólido y podrá levantar diez ó doce millones de fuertes para esos trabajos, con tanta ó mas facilidad con que la Municipalidad de Rio-Janeiro los negoció antes.

Es asi como nosotros encaramos la cuestion municipal, sin presentar al Gobierno la disyuntiva de realizar una organizacion ó unos recursos que no se determinan ó conformarse con la disolucion inmediata del cuerpo municipal, pues no seria otro el resultado de la renuncia en masa de que se habla.

La cuestion de Santiago

No comprendemos á la verdad la demora en la resolucion de la cuestion de Santiago cuyos antecedentes fueron pasados al Congreso por el Poder Ejecutivo,

El asunto se presentaba, por su naturaleza, con carácter urgente.

Esa urgencia se hizo notar aun mas cuando se recordaron las alarmas que la indecision causaba.

Posteriormente el Poder Ejecutivo envió nuevos documentos que revelaban otras complicaciones; y por último, incitando á una solucion pacifica al cuerpo Legislativo, agregó á estos antecedentes las notas en que el Sr. Montes anunciaba oficialmente que iba á encender la guerra civil.

Como todos saben, ha tenido lugar ya un choque de partidas armadas.

Una invasion, grande ó pequeña ha penetrado en Santiago, y se ha hablado de trabajos hechos para complicar en ella á otras provincias.

El pais ha podido pues ver encendida la guerra civil, cuando acaso una palabra del Congreso hubiera sido bastante para detenerla.

Dos hombres ó doscientos hombres muertos importan lo mismo para la responsabilidad, y asi como la tentativa de guerra se estrelló en la resistencia de Santiago y en la prudencia del Gobierno de Córdoba, nadie podia preveer que no trajese mayores desgracias.

Consideramos por lo tanto como un error el silencio del Congreso, bajo cualquier punto de vista que se le examine.

En efecto, si la intervencion se fundaba en el derecho y en una imperiosa necesidad, el Congreso debió decretarla para no hacerla mas dificil dejando tomar cuerpo á las resistencias. Si la intervencion no se fundaba en ningun derecho, debió declararlo del mismo modo para que á la sombra del silencio y la abstencion no se formasen esperanzas ni se aventurasen tentativas que se han convertido en actos de guerra civil y que han podido y pueden tomar mayores proporciones. Aunque el tiempo pase indefinidamente, al fin el Congreso tendrá que pronunciar su palabra que entonces apareceria desautorizada y marchando á retaguardia de los sucesos que no quiso ó no supo preveer.

Entretanto, aun estamos en tiempo de que la palabra del Congreso se haga oir con fruto, definiendo una situacion que no puede prolongarse sin alarma y tal vez sin peligro.

Por eso nos creemos en el caso de repetir nuestras indicaciones, esperando que encontrarán éco en el patriotismo y la prudencia del cuerpo legislativo.

Importante sobre la municipalidad.

El mismo dia que se imprimia la nota de la Municipalidad que apareció en la «Nacion» del domingo, se sancionaba por la noche unanimente en la Cámara de Senadores el siguiente proyecto presentado por el Sr. Don Rufino de Elizalde que evita la crisis que se preparaba y provee situaciones iguales que pudieran producirse en las municipalidades de campaña.

Este proyecto puede completarse, bajo otros aspectos mas adelante; pero por lo pronto hace mucho para salir de una mala situacion:

EL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES ETC.

Articulo 1.° Las Municipalidades votarán el presupuesto de sus respectivos municipios.

Art. 2.° Las Municipalidades votarán cada año los impuestos que actualmente tienen y que eran votados por la Legislatura.

Art. 3.° Podrán establecer nuevos impuestos para atender á los servicios que prestan al municipio, y en cuanto basten para cada servicio especialmente.

Art. 40.° Tendrán tambien la facultad de establecer peages, pontazgos, barcajes y derechos de faro.

Art. 5.° Todo aumento ó creacion de impuesto, necesita ser sancionado á mayoria de votos por las municipalidades integradas para ese acto, con un número igual de personas tomadas á la suerte de 60 de los contribuyentes mayores de la ciudad y 20 de la campaña.

Art. 6.° Los contribuyentes de que habla el articulo anterior serán designados anualmente en la 2.ª sesion ordinaria de la Municipalidad.

Art. 7.° Los municipales serán personalmente responsables con sus bienes, por los gastos que hagan fuera del presupuesto, ante los tribunales ordinarios, pudiendo ejercer esta accion, los interesados ó cualquier vecino del municipio respectivo.

Art. 8.° Comuniquese al P. E.

Noticias generales.

Convencionales.

Sres. RR. de «La Nacion».

Sirvase vds. hacer publicar la siguiente lista de Convencionales.

D. Eduardo O'Gorman
Dr. « Francisco de Elizalde
« José M. Cantilo
« « Francisco Alcobendas
« « Eduardo Carranza.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Los batallones 1.°, 6.° y 9.° van á ser abonados de sus haberes, correspondientes á los meses de Julio á Diciembre ppdo. Los señores Gefes y oficiales pertenecientes á dichos batallones, pueden ocurrir á esta oficina á cobrarlos, lo mismo que los que tengan poderes, en el dia 16 del corriente,

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.

M. B. Campos.

Entre Rios.

De la Concepcion del Uruguay tenemos fechas hasta el 13.

El «Club Entre Riano» tuvo algunas reuniones con objeto de nombrar una comision que confeccionase un reglamento.

Por órden superior se convoca al vecindario, á inscribirse en la guardia nacional.

En el Paraná, segun aviso del director, el 16 debe tener lugar la apertura de la escuela normal.

—D. Francisco de P. Ramiro ha sido nombrado Secretario de la Gefatura Politica, por renuncia de D. Salvador Ezpeleta, que aceptó la administracion de Rentas del Uruguay.

Hacen dos meses que el telégrafo de esta Ciudad á Santa-Fé esta interrumpido y segun se vé no se piensa componerlo.

Segun aviso que el Administrador de Rentas de esta ciudad, el Gobierno Nacional ha mandado pagar por indemnizacion de perjuicios ocasionados por fuerza nacional, á las personas siguientes:

D. Francisco Formenti.
« Hermenegildo Barrientos.
« Jacinto Zapata.
« Bernardo Bayo.

La reunion de comerciantes que se anunciaba en el «Casino Colon,» tuvo lugar el domingo á la una de la tarde.

Despues de considerados los asuntos que tenia por objeto tratar, resultó que una comision formóse de su seno, con el cometido de dirijir al Gobierno Nacional una solicitud pidiendo que se fije el tipo de 21 ps. bolivianos á la onza, y de peticionar al Gobierno de la Provincia á objeto de que provea á este comercio de un Tribunal competente.

Gran asalto de armas

Hoy á las 7 de la noche se inaugurará la nueva academia de esgrima regenteada por los afamados maestros Casciani, Bai y Cesareo en la calle San Martin núm. 216.

Habrá gran asalto de espada, sable, palo largo y corto, puñal y bayoneta, entre profesores, discipulos y aficionados, concurriendo tambien varios maestros y discipulos de gimnacia.

Se dará tambien un Lunch etc. etc. y habrá una banda de música, cohetes etc. etc.

Los periodistas están invitados á asistir.

Los que no tengan targetas de invitacion, podrán entrar, mediante 20 ps. m|c.

Estado Oriental.

Fechas hasta el 12.

—Se ha presentado al Departamento de Policia el ciudadano Antonio Sosa, que militaba en las filas invasoras.

—El gefe de la revolucion se hallaba el 9 del corriente en los *Tarariras* y en Melo habia una partida blanca.

El Ministro de la Guerra estaba en el Carmelo.

El coronel Carabajal en «Puntas del Pescado» buscando la incorporacion del General Castro.

El «Hijo de la Paz» dice;

—Parece que la escuela de Agricultura que iba á fundarse en la quinta del Sr. Bushental, no se establecerá alli por no reunir el terreno las cualidades necesarias.

—El Dr. Moreno, nuestro vice cónsul en el Uruguay, ha obtenido del Gobierno Oriental privilegio por 15 años, para embalizar el Uruguay, cobrando un tanto por tonelada á los buques que hagan la navegacion de ese rio—Hoy se encuentra (no el rio sino el Dr.) en Bs. Aires, tratando de obtener igual concesion del Gobierno Argentino.

El domingo se embarcaron en Buenos Aires en tres buques, varios individuos que estaban emigrados alli y que vuelven al ejército de Aparicio.

—Por carta recibida del Janeiro se sabe que se aseguraba en la Córte imperial que aquel Gobierno habia escrito á Osorio y se supone que con el objeto de que volviera á tratar de intervenir en la cuestion Oriental, para garantir los intereses brasileros que sufren con la lucha.

El «Ferro-carril» dice:

El célebre montonero Enrique Olivera salió fuera del pais, despues de la última derrota, quedando á última fecha en Villa Colon (Entre Rios, en compañia de Bergueño y Pelonio Velasquez, gefes jordanistas.

Tenemos importantes noticias de Cerro-Largo hasta el 9 del corriente.

En Melo quedaba una partida blanca.

Aparicio con 400 y tantos hombres en el mas pésimo estado de pobreza y desmoralizacion, se encontraba á aquella fecha en los *Tarariras*.

El diario de Paysandú de última fecha dice:

El capitan Colman corrió una partida de enemigos, y la hizo azotar al rio; esta ganó la isla de San Gabriel (Roman arriba).

El capitan Colman en el acto mandó aviso al Comandante Militar y este envió anoche el vapor Guarda con algunos infantes.

Se espera por momentos la noticia de que esta fuerza haya sido hecha toda prisionera pues no tenia por donde salir.

El que mandaba esa fuerza es un tal Lamadrid compañero de Olivera.

Ninguna otra novedad ocurre en nuestro Departamento.

El Comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES Y CASAS.

La *Sociedad Argentina de seguros*,

Llamamos la atencion sobre un aviso y una solicitada que con este titulo publicamos en la seccion correspondiente sobre la pérdida de mercaderias aseguradas que la Compañia Argentina parece se niega á pagar provocando un pleito.

(*Garantido.*)

Socorro á los huérfanos.

Chascomús, Agosto 6 de 1871.

Al Sr. Presidente de la comision del Asilo de huérfanos canónigo Dr. D. Eduardo O'Gorman.

Señor. Presidente.—Las que suscribimos formamos una comision para recolectar una suscricion con el objeto de socorrer las familias indijentes atacadas por el flagelo que asotó esa ciudad.

Habiendo cesado aquella situacion aterradora hemos acordado unánimemente que la cantidad de siete mil novecientos veinte y dos pesos, pase á manos de Vd. para que se sirva socorrer á los huérfanos de ambos sexos.

El Sr. D. Bernavé Pader entregará á vd la cantidad indicada á mas la lista de las personas contribuyentes; suplicando á vd. se digne hacerle dar la posible publicacion para satisfaccion de las personas donantes.

Con este motivo tengo el honor de saludar á vd. atenta servidora.

Dios guarde á vd.

Juana C. de Ramirez Presidenta—Gerónima V. de Gomez, Vice-Presidente—Josefa A. de Arias Tesorera—Carolina C. de Wylbe—Desideria A. de Artayeta—Lucia M. de Machado.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871

A la Señora Presidenta de la comision de Señoras encargadas de recolectar en Chascomús unas suscricion para las familias indijentes atacadas por el flagelo que sufrió esta Ciudad.

El infrascripto ha recibido la nota que se ha servido vd dirijirle con fecha 6 de Agosto corriente, adjuntando la cantidad de siete mil novecientos veinte y dos pesos para socorrer á los huérfanos.

A nombre de la comision que presido doy á vd las mas espresivas gracias lo que se servirà hacer entensiles á las demas Sras. que forman la comision y á las personas donantes.

Dios guarde á vd.

Eduardo O'Gorman.
J. B. Gomes Garau.

Importante asociacion en la Boca

Ayer ha tenido lugar en la Boca la instalacion de una nueva sociedad recientemente organizada, con el nombre de «Sociedad de carpinteros maritimos de la Boca».

Mas de mil personas de diferentes nacionalidades asistieron á esta fiesta, donde reinó la mayor tranquilidad, notándose en todos los rostros un gran contento al ver la asociacion.

Se nombró como presidente efectivo al Dr. Barbati y honorario al Dr. Cittadini.

Al terminar la fiesta una banda de música tocó unas piezas elejidas.

Por nuestra parte felicitamos á la poblacion de la Boca, por este nuevo paso en la via del progreso.

Congreso Nacional.

Se reunió ayer á las 2 de la tarde la Cámara de diputados con asistencia de 30 de sus miembros y presidida por el Sr. Acosta. Se aprobó el dictámen de la Comision de Hacienda autorizando á la Junta del Crédito Público para proceder al cambio de los titulos de la renta pública creado hasta la fecha; en la forma que lo dispone la ley de 14 de Junio de 1870, sirviéndose de los titulos últimamente gravados en los Estados Unidos, siguiendo el espediente adoptado por dicha junta en la inscripcion de los seis millones creados por ley de 11 de Octubre de 1869.

Se aprobó tambien el dictámen de la comision de Hacienda que aconsejaba el rechazo del proyecto remitido por el Senado determinando que el P. E. presentaria al Congreso los primeros dias de las sesiones del año venidero las cuentas de los gastos hechos en las guerras del Paraguay y Entre Rios.

Se levantó la sesion á las dos y media de la tarde.

Rosario.

—Diarios hasta ayer.

Se dice que irán á presentarse á la Municipalidad algunas propuestas para construccion de tranways.

—Por la Tesoreria Nacional se pagaron ayer los sueldos de la administracion de correos en Catamarca y la Rioja, correspondientes á los meses de Junio y Julio pasados.

—Muy pronto debe aparecer un nuevo periódico con caricaturas.

—Hacen varias noches que una gavilla de ladrones capitaneada por un tal Palma anda recorriendo las inmediaciones del ferro-carril.

La Policia, teniendo aviso de esto, mandó una comision que les capturase, no logrando prender mas que á uno de ellos.

La Capitania del Puerto pasó al Juzgado Nacional el sumario correspondiente de los individuos aprehendidos por el robo que se hizo en un buque.

La Tesoreria Nacional ha recaudado desde el 1.° del corriente hasta ayer, cincuenta y ocho mil pesos fuertes.

Santa-Fé.

—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido al de la Nacion remitiendo un informe y proyecto presentado por el señor secube para la reparacion del Puerto de Santa Fé, que las frecuentes crecientes del Parana están destruyendo.

Fué nombrado vocal del Tribunal de Justicia á D. Pedro Lucas Gomes.

Crónica del dia.

Por chasque llegado de Rocha á Montevideo se le hace saber al señor Cónsul aleman en esa ciudad, haber naufragado en aquella costa la goleta alemana *Hampoel*, en viage de Liverpool con destino al Rosario de Santa Fé.

Respecto á la tripulacion del referido buque nada se dice.

—

El vapor frances «Douro» sale de Montevideo el 17 del corriente para Southampton. con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

—

Un diario de la vecina orilla dice:

Se ha recibido noticia de la quiebra de la casa de L. y H. Alcon del comercio de Cadiz. Esa casa estaba ligada por relaciones comerciales con nuestra plaza.

—

El conocido actor lirico Nerini, se embarca para Italia á fin de recoger una herencia que se remonta á mas de un millon de francos, de que lo ha hecho único heredero un pariente suyo, que acaba de fallecer en la tierra del Dante.

—

Hoy debe tener lugar la inauguracion del tramway que recorre la calle Venezuela, partiendo de la plaza 25 de Mayo por la calle Balcarce.

—

En la última sesion de la Cámara de Senadores, el Sr. Torrent presentó un proyecto por el que se destinan de las rentas de la Nacion, cuarenta mil pesos fuertes, para las obras de salubrificacion de la ciudad de Corrientes.

—

En la provincia de San Juan se trata de formar una asociacion de agricultores con un fuerte capital, y que tienen por objeto introducir al pais las mejores máquinas de agricultura, que sean adaptables á ese suelo y que faciliten al especulador la prontitud en las operaciones, y la mejora en la industria.

Los iniciadores de esta bella idea son los Sres. Dr. D. Francisco Albarracin y D. Hilario 2.° Labal.

—

Ha pasado ha comision el proyecto presentado en la Cámara de DD. provinciales, por el Sr. Carrego, por el que se les asigna una mensualidad de 5,000 pesos m|c. á las familias de los médicos parroquiales que fallecieron durante la pasada epidemia.

—

En las últimas sesiones del Parlamento Brasilero, se han pronunciado notabilisimos discursos sobre la emancipacion de los esclavos.

Entre los diversos oradores se distinguió el Visconde de Rio Blanco.

—

Nos dicen que el distinguido ciudadano D. José Maria Cantilo va á ser nombrado para ocupar el puesto vacante en la Biblioteca Pública por muerte del Sr. D. José Mármol.

La competencia del Sr. Cantilo para desempeñar este puesto es demasiada conocida por todos, y creemos seria un acertado nombramiento el suyo.

—

En los tramways de la compañia Buenos Aires ha habido el siguiente movimiento durante el mes de Julio pasado.

En la linea de Barracas, han viajado 127,999 pasajeros.

En la linea de 5 Esquinas á la plaza Victoria, 37,622.

En la linea Victoria á Callao 26,189.

De manera que el total asciende á 191,810 pasajeros, que han sido trasportados en 4585 viajes y la empresa ha percibido por pasajes 383,620 ps. m|c.

—

En reemplazo del Rejimiento *San Martin* que estaba en Gualeguay ha quedado el batallon 1.° de linea, al mando del teniente coronel Teodoro Garcia.

—

Hemos visto una carta de Concordia, que se anuncia que la viruela se ha desarrollado en la Concepcion del Uruguay, con un carácter algo alarmante.

—

Por falta de espacio no hemos públicado mas ántes las lineas que van en la seccion respectiva, dirijidas por el aventajado jóven doctor D. José S. Bustamante, á la juventud estudiosa, con motivo de la conferencia pública que va á dar.

—

Una empresa compuesta de varios capitalistas se ha presentado á la Legislatura de la Provincia de Santa Fé, solicitando el establecimiento de una via férrea hasta San Lorenzo.

Procuraremos tener algunos datos para comunicarlos á nuestros lectores.

—

Con sesenta dias de viage llegó á Valparaiso, procedente de Buenos Aires, la barca Alemana *B. C. Peters*. Fué puesta en cuarentena.

—

Un diario del Rosario dice:

Es escandaloso lo que sucede con la linea telegráfica de Santa-Fé al Paraná.

"Desde meses se encuentra interrumpida y el Gobierno Nacional no se preocupa siquiera por restablecerla.

Se nos informa que piden 2,000 patacones al Gobierno por dejarla espedita.

En vez de buscar como llevarlo á efecto con menos gasto, el Gobierno mantiene un vapor en Santa-Fé, con un empleado que gana 800 patacones, cuyo vapor lleva diariamente los telégramas al Paraná y vice-versa.

Este vapor y este empleado costarán, si no cuestan ya, mas de los 2.000 patacones.

Ademas, los intereses del público se perjudican con esta interrupcion, y el público tiene el derecho de ser atendido por el Gobierno á quien paga.

—

Para el Jueves nos anuncia su beneficio la apreciable artista dramática Da. Rita Carbajo de Berenguer.

—

«El Ferro-Carril» de Santiago Chile dice

A 17,000 pesos ascienden, poco mas ó menos, los fondos enviados desde Chile á Buenos Aires, distribuidos en la forma siguiente:

Santiago	9,200
Argentinos residentes en Chile.	2.500
Valparaiso	3,000
Copiapó	2,000
San Felipe	300
Total	ps. 17,000

—

El 4 de Agosto se celebró en San-Juan un gran baile costeado por el gobierno y otras personas, con motivo de ser cumple años del Presidente de la República.

Cuando se inició este pensamiento fué censurado por toda la prensa; pero esto no ha hecho retroceder á sus autores.

Si esto no es adular....

—

El vapor inglés «Silex» ha violado la cuarentena impuesta á los buques que tocan en Bahia, puerto infectado. En su último viaje de Montevideo ha traido algunos pasajeros que se trasbordaron alli del "Douro".

El capitan del puerto ha pedido al gobierno que, como castigo, se le prive de la patente de paquete.

—

En la seccion correspondiente publicamos un articulo comunicado sobre el ferro-carril á Bolivia.

—

El Domingo fué herido por una porcion de muchachos que le tiraban piedras un napolitano que estaba tocando el órgano en el cordon de una vereda de la calle de Córdoba.

Los Comisarios de Seccion debian ejercer una vigilancia especial, por decirlo asi sobre esas turbas de menores vagos que huidos del lado de sus padres ó tutores sin domicilio fijo, andan enviciándose en el robo y otras pillerias que despues son para ellos una necesidad de la vida, si no se les cortan en los primeros años.

—

Antenoche fué encontrado en la plaza 25 de Mayo el cadáver de un individuo que presentaba tres puñaladas.

Se ignora quienes sean los asesinos de ese hombre.

Esto se llama matar en las barbas de la Policia.

—

El Domingo un moreno hirió de una puñalada á una muger vecina de la calle de Estados Unidos.

El hecho fué originado por que aquella le negó dinero.

Este mismo individuo hace un año que perpetró un homicidio sustrayéndose á la accion de la Policia.

Hoy ha sido preso.

—

Varios vecinos de la parroquia de San Nicolas se han presentado á la Municipalidad solicitando la direccion de la Escuela núm 9, situada en esa parroquia, para la Sra. Da. Adelaida Quiroga.

En ella se encuentran algunas firmar respetables.

—

Los Sres. Halliand y Ca. han pedido permiso á la Municipalidad para establecer un *kiosko* en el Paseo de Julio.

—

Don Cirilo Leon se ha presentado á la Municipalidad ofreciendo hacer el barrido de la Ciudad.

—

El Ministro de Gobierno se ha dirigido á la Municipalidad, adjuntándole copia autorizada de la del Presidente de la Comision de auxilios de San Luis, enviando la suma de 700 ps. fuertes destinados á los huérfanos de la epidemia.

Remite igualmente 300 ps. fuertes que venian destinados á la Comision Popular, para que la Municipalidad los distribuya como corresponde.

—

Don Gabino Ceballos y don Trifon Cárdenos se ofrecen para hacer el cobro de impuestos por los corderos que se introduzcan, tanto vivos como muertos, por la suma de 5,000 pesos m|c.

—

El señor Municipal Arditi ha presentado un proyecto á la Municipalidad por el cual se erije en plaza pública el mercado 6 de Junio, transportándose este á la parte Este de los corrales del Norte.

—

Los gastos del Hospital de General de hombres han ascendido á 19,689 pesos m|c. en el mee de Julio.

—

Mañana miércoles 16 debe tener lugar la inauguracion de la Escuela Normal en el Paraná.

Constará por ahora de dos aulas, una de las cuales será para los alumnos maestros que presenten los documentos necesarios á su ingreso.

La otra será para la instruccion de niños de ambos sexos que sean presentados por sus padres ó encargados, y que tengan los conocimientos necesarios para emprender los estudios señalados para el tercer término del cuarto grado de la Escuela de aplicacion en la Escuela Normal.

—

El napolitano organista á quien dieron muerte en la calle del Temple dias pasados, era clérigo en Europa segun declaraciones de dos paisanos que lo acompañaban, prestadas al Comisario Arana en el esclarecimiento de ese crimen.

—

De la joyeria que pertenecia á D. José Cubertino y que hoy está cerrada á disposicion del tribunal de lo Civil por fallecimiento de aquel, parece que han intentado robar antenoche, pues la puerta de calle ha sido encontrada violentada y junto á ella un atado de albajas.

—

«La Paz» de Negoyá publica lo siguiente sobre Lopez Jordan:

«Por uno de los emigrados Entre-Rianos venido antes de ayer tenemos noticias de que este caudillo se encontraba en las puntas del Queguay, en una de las estancias del finado General Neto, en la mayor pobreza. Que algunos Gefes blancos de aquella República habian levantado una suscricion para regalarle cien onzas por el estado de desgracia en que se hallaba.

Asegura el mismo individuo que ha tomado muy á mal los movimientos de Concordia y Uruguay, diciendo: «que mejor era se pusieran á trabajar y se dejaran de revueltas por que habian de salir mal.»

Tal es lo que refiere la persona á quien nos referimos, que es uno de los Lisardo del Diamante.

—

En la Ensenada se están construyendo nuevos saladeros.

—

Con motivo de ser hoy dia de fiesta la Convencion no tiene sesion.

—

Segun el *Standard*, el Dr. D. Manuel Ocampo es el propietario de la mayor parte de los terrenos en Villa-Maria, futura capital de la República.

El Cólega de la tarde dice que el Sr. Senador Roman tambien es propietario de algunos.

—

Es completamente falsa la noticia que dieron algunos cólegas q' sobre varios miembros de la convencion iban á renunciar con motivo de la sancion de la clausula relativa al sosten del culto católico.

—

Por segunda y última vez sube á la escena esta noche en Colon la grandiosa tragedia «Otelo».

Quien faltarà?

—

El sábado á la noche tuvo lugar una magnifica funcion dramática dada por los jóvenes de la sociedad "Progreso del Plata".

Asistieron muchisimas personas.

Todos los jóvenes que tomaron parte en la obra se distinguieron.

—

La Legislatura de Catacamarca ha remitido ya las actas sobre la eleccion del Sr. D. Gil Navarro, como Diputado al congreso por esa provincia.

En la próxima sesion deberá considerarse esta eleccion.

EL PACIFICO

Chile.

(Correspondencia para la *La Nacion.*)

Santiago, Julio 23 de 1871

Sres. Redactores.

Por fin se votó en la cámara de diputados la reforma de los preceptos constitucionales relativos á duracion del periodo presidencial y á reeleccion de presidente de la república.

No habrá reeleccion inmediata al periodo constitucional.

Desechóse el periodo de tres años, por una mayoria de sesenta y nueve votos contra dos.

El periodo de seis años no llegó á ser puesto en votacion.

El periodo de cinco fué aprobado por 39 votos contra 34; votando contra él la reaccion en masa, salvo tres ó cuatro de sus miembros, y algunos de pura sangre gobiernista.

Los que votaron contra el periodo de cinco años querian el periodo de seis, sin reeleccion, y en su defecto muchos de ellos el periodo actual de cinco con reeleccion, es decir, el órden actual de cosas.

La reforma votada ayer por la cámara de diputados establece, pues, que no haya reeleccion inmediata, dejando en lo demas vijente lo dispuesto por los articulos constitucionales que señalan cinco años al gobierno de cada presidente y exijen el transcurso de otros cinco entre una y otra eleccion.

En la sesion del 4 fué presentado á la cámara de diputados por el honorable diputado por Talca, señor don Aniceto Vergara Albano, un proyecto sobre *incompatibilidad de funciones entre los empleados de los diversos ramos del poder público.*

Sea de esto lo que fuere. La verdad del hecho es que, entre discusion y discusion se ha decretado la construccion de un nuevo edificio del Congreso.

Ocupa actualmente la atencion de la prensa la debatida cuestion de emigracion, que en ménos de seis meses nos ha arrebatado una cantidad inménsa de brazos.

Para precaver este mal, que algunos consideran sin remedio inmediato, el señor intendente de Valparaiso presentó á la ilustre municipalidad un proyecto tendente á reglamentar la emigracion de trabajadores nacionales. Aprobado por la corporacion y pasado al gobierno para que lo presentara al congreso, á la fecha se halla en la càmara de senadores esperando segunda lectura.

Parte de la prensa ha combatido el proyecto del señor Echáurren como contrario á las disposiciones constitucionales, como atentatorio de las ideas económicas que hoy son admitidas en los pueblos libres; pero sin proponer ninguna medida que pueda servir, ya que nó de remedio heroico, de paliativo al ménos para la dolencia que nos aqueja.

Esta emigracion es verdaderamente asombrosa y sin comparacion.

Todo en ella es anormal y desastroso, nada hay que pueda justificarla á los ojos del estadista patriota ó filántropo; la emigracion para California, Caracoles, etc, se comprende, pero no la que se efectúa para la construccion de ferro-carriles peruanos.

1.° Los 25,000 obreros emigrados habrian ganado come jornal pesos 2.500.000 anuales, de los cuales en si mismos y en sus familias se habrian invertido á lo menos pesos 500,000 en mercaderias estranjeras. Gravadas estas con el derecho comun, el fisco sufrirá un desfalco de pesos 100,000 anuales en la renta de aduanas.

Sin embargo, mucho mayor seria todavia el déficit que se obtendria decayando la produccion y de consiguiente al consumo de todos los agricultores y los industriales del pais.

Estos son los asuntos de mas trascendencia que han ocurrido en todo este último tiempo.

La cuestion de los partidos parece que está calmada. Esperemos un nuevo viento, para que ajitando las olas del mar del pueblo, nos traigan mas tormentas.

Hay tempestades que complacen: esta cuestion de partidos es una de ellas.

Se trata de establecer una casa de educacion para niñas pobres ¡ojalá se lleve á cabo tan humanitario deseo!

El 19 nos alarmamos un poco con un fuerte remeson de tierra. Todo pasó sin causar daño ninguno.

Si la fiebre huyó de alli, la viruela nos invade. No se dejan de alarmar los chilenos: tienen razon.

Sin alarma de ningun género, pero si con toda la prisa de una urgente ocupacion terminamos esta correspondencia.

El Chango.

Por la completa falta de espacio no publicamos hoy las diversas correspondencias del Pacifico. Irán mañana.

Revista de Paris.

El aspecto de Paris no es ya el que presentaba quince dias atrás. Ha continuado el trabajo y hace prodigios.

En la mañana de ayer pasaba por una de las calles del centro de la ciudad, y reparé en una casa cuya fachada estaba acribillada á balazos, deteriorados los balcones, agujereadas las cornisas y las persianas rotas. Algunos carpinteros habian traido largas vigas y tablones, y empezaban á levantar un andamio. He vuelto á pasar esta tarde por la misma calle, y he visto con gran sorpresa que estaba terminado el trabajo. Los obreros habian puesto manos á la obra en la mañana de ayer, y despues de cuarenta y ocho horas de trabajo, suspendido durante ocho por la noche, la fachada estaba estucada de nuevo, los balcones, las cornisas, las parsianas recompuestas y sin representar huella alguna de su deterioro.

Prodigios como este no se ven mas que en Paris. El trabajo tiene aqui un poder estraordinario, una actividad portentosa. Lo que habian hecho en algunas horas esos obreros bien dirigidos, hubiera costado ocho y quince dias de trabajo en los departamentos.

Como en todas partes hay inmensas ruinas que reparar, los brazos y las primeras materias escasean. Los cristales especialmente están carisimos. La *Commune* ha sido una edad de oro para los vidrieros: ¡ha roto tantos cristales! Ya que á tantos ha hecho padecer la insurreccion, no es justo quejarse de que se haya aprovechado de ella alguna industria.

La reparacion de los jardines públicos, las Tullerias y el Luxemburgo va mas despacio. Durante todo el invierno ha habido un parque de artilleria, caballos y arcones en el jardin de las Tullerias. El estiercol se ve aun alli amontonado, y el suelo está cubierto de paja sucia sobre la cual han dormido millares de hombres. Hace mucho tiempo que desaparecieron sus hermosas flores.

A propósito de esas flores se cuenta una anécdota que repiten con fruicion los imperialistas y que se ha inventado, segun creo, para halagar á nuestros buenos curas párrocos de aldea y traerlos al Imperio. Dicen que un mes atrás un fiel partidario del Imperio hizo un viage á Chislehurst y visitó á la Emperatriz, La conversacion versó sobre Paris, sobra Francia, sobre esperanzas y recuerdos, y la Emperatriz habló largo rato de las Tullerias.

En el momento de despedirse de la Majestad destronada el peregrino de Chislehurst que regresaba á Francia, preguntó á la Emperatriz si se dignaba hacerle algun encargo.

La Emperatriz guardó primero silencio, y dijo despues:

—¿Podriais traerme una rosa de las Tullerias?

—Si señora, contestó el galante caballero.

Este regresó á Francia y no olvidó el encargo.

Corrió á las Tullerias, pero ¡qué sorpresa tan terrible! Las rosas no florecian ya en el jardin, ni el jardin existia. En el mismo sitio donde crecian en otro tiempo las flores raras y los preciosos arbustos, no vió mas que caballos, cañones, carros y estiércol.

El leal imperialista volvió á Chislehurst y se presentó á la Emperatriz, quien le preguntó:

—¿Traeis la rosa que os encargué?

—Si, señora.

Y el viajero entregó á la Emperatriz, no la rosa fresca y olorosa que esperaba, sino la rosa de oro enviada en otro tiempo por el Papa y encontrada entre los escombros de las Tullerias incendiadas.

La anécdota es bonita, pero tiene un defecto bastante capital, el de no ser cierta. El Papa, que yo sepa al menos, no ha enviado nunca la Rosa de oro á la Emperatriz.

Los estrangeros que vienen á Paris tienen curiosidad de saber como se vivia durante el sitio, y en todas partes se oyen diálogos por este estilo:

—Ha comido vd. caballo?

—Si, señor.

—¿Y gato?

—Cuando he podido proporcionármelo.

—¿Y raton?

—Es un manjar muy escelente.

—¿Y asno?

—El asno era muy buscado y no lo comia todo el mundo.

Conozco ingleses que para juzgar por si propios de lo que habiamos padecido este invierno querian pasar dos ó tres dias sin comer mas que carne de caballo. Pero no les ha sido posible satisfacer este capricho. No se matan ya caballos para comerlos: los nobles animales escasean tanto á consecuencia del gran consumo hecho este invierno, que su elevado precio les preserva del matadero.

Crea vd. sin embargo que si los parisienses que somos delicados de paladar y descontentadizos en materia de guisos, no hemos comido durante dos meses mas que carne de caballo, es porque no se mataban caballos viejos, flacos, cansados y enfermos, sino caballos jóvenes, sanos y bien mantenidos y cuya carne era escelente. No vaya vd. á creer todo lo que dicen los hipófagos sobre su animal favorito. La prueba de que el caballo no vale tanto como la vaca es que se dice de una vaca mala que es «dura como caballo.»

Empieza á advertirse que no tan solo renace la vida industrial y mercantil, sino que se reanima tambien la vida politica. Las paredes de Paris están cubiertas de cartelones de varios colores: son nombres de candidatos que se presentan á los sufragios de los electores para la eleccion del Domingo.

¡Qué diluvio de profesiones de fé! ¡qué alud de proclamas! Cada esquina tiene tres ó cuatro. Candidatos republicados, candidatos monárquicos, candidatos radicales; los hay para todos los gustos, asi como hay profesiones de fé á escoger porque estan á granel.

Por ejemplo, un candidato ha imaginado toda una Constitucion, y para dar una idea de su sistema ha incluido los articulos de la constitucion que propone en un vasto cuadro sinóptico que ha hecho fijar en las esquinas. Al pié de ese cuadro hay una esplicacion, y por añadidura el siguiente aviso: «El autor pasará á esplicar á domicilio su sistema al que no lo entienda.»

En el mes de Enero, durante el sitio, afluian á las redacciones de los periódicos los inventores de ametralladoras perfeccionadas; pero ahora ha cambiado el viento de la inventiva, y ya no se presentan en las redacciones de los periódicos mas q. surcidore de constituciones. Cada cual promete la suya y promete que está asegurada contra todo peligro de revolucion. Como el charlatan que vende la prodigiosa panacea, podrian decir:

He curado á veinte reyes,
Y al que dude de mi invento
Le presentaré por prueba
La piel del rey de Marruecos.

El *Correspondant*, revista digna de recomendarse por su mérito literario y las sanas doctrinas que propaga, ha continuado su publicacion. El número del 25 contiene dos articulos que serán leidos con conmocion é interés: el uno se titula la «Plaza de Vendome y la Roquette», y su autor es M. Lamazou, uno de los vicarios de la Magdalena.

M. Leon Lavedan, que escribia en otro tiempo la crónica politica del «Correspondant», ha dejado el periodismo por las tareas administrativas: M. Thiers, que aprecia su espiritu politico, le nombró prefecto de Poitiers.—*D*

Carta de Francia

Paris, 13 de Julio.

Apenas emitido el empréstito de los 2,000 millones, cuya exorbitante suscricion registrarán como un prodigio los fastos financieros, se habla ya de la próxima negociacion de un empréstito municipal de 500 á 700 millones.

Se habla, es decir, que todo el mundo se inquiere por q' medios podria asegurarse una suscricion irreducible á dicha operacion, con el piadoso objeto de especular sobre ella y ganar la respetable prima que hay conviccion anticipada de que alcanzarán los titulos provisionales apenas anunciada la emision.

El producto de este empréstito ha de aplicarse no solo reparar las ruinas relativamente poco importantes de los monumentos municipales, sino á continuar aquellas obras de la via pública que quedaron suspensas cuan-

do empezó la guerra y qué son de indispensable terminacion. De este número son las calles en contruccion. Hay compromisos contraidos con los propietarios, que han edificado contando con la conclusion de estas vias y con multitud de estagistas que tienen contratos pendientes.

La trasformacion de Paris fué uno de los hechos culminantes del último reinado. Bajo el punto de vista de la salubridad pública fué una obra escelente, y harto lo prueba el no haberse desarrollado epidemia alguna á consecuencia de las matanzas que han ensangrentado á Paris. Ciertos barrios se han saneado moralmente tanto como materialmente. Las formidables demoliciones de que hemos sido testigos han hecho desaparecer algunos que, faltos de aire y luz, eran receptáculos de las miserias mas vergonzosas y de los vicios mas infames. Desgraciadamente no destruyeron ni aquellos vicios ni aquellas miserias, las cuales han resucitado con todo su siniestro esplendor, durante la Commune. Sin embargo, el hecho en este sentido es uno de los títulos de gloria del imperio.

Lo lamentable—toda medalla tiene su reverso—es que estas trasformaciones han producido, bajo el punto de vista moral, resultados imprevistos. El amor del hogar, de las virtudes domésticas, de la vida pacífica ha disminuido en proporciones inmensas. Un insaciable afan de lujo, un gran deseo de poseer las apariencias de riqueza ya que no fuese posible alcanzar la riqueza misma, una fiebre ardiente que impulsaba todas las almas hácia el abuso de los goces groseros tales fueron en cierto modo los resultados *humanos* de esta violencia trasformacion del Paris de Luis Felipe. Sin duda se trabajó para los pobres, para ellos se edificaron asilos, hospicios, escuelas y hospitales; pero se trabajó sobre todo para los ricos; y se construyó un Paris donde era imposible vivir sin gastar anualmente lo que en otros tiempos se consideraba como una fortuna.

De ahi un ardiente deseo de realizar todos medios rápidas ganancias para satisfacer necesidades nuevas; de ahí el abuso de la especulacion, el juego, la vida de casino, las estravagancias vergonzosas de las mujeres, la relajacion de las costumbres femeninas en la alta sociedad, y en la clase media; de ahi, en fin, una perturbacion de la moral pública y la ruptura casi completa de los lazos de familia, toda una série de catástrofes privadas que han sido invitablemente coronadas por el gran desastre de la Comune, desastre que no es solo la obra del populacho envidioso y codicioso, como algunos suponen.

Pero basta de moral y vengamos à los anales del dia.

La Asamblea sigue discutiendo las atribuciones de los Consejos generales. Anteayer aprobó la creacion del comité destinado á asesorar al prefecto, del cual hice mencion al analizar en conjunto la ley departamental; ayer debatió las circunstancias en que se puede pedir la nulidad de la elecciones. Esta discusion se arrastró lánguida y pesadísima, contratando la nimiedad con que se prosigue con la precipitacion con que se votaron parte de los nuevos impuestos propuestos por Mr. Pouyer-Quertier en una de las precedentes sesiones. Por cierto que en el Parlamento inglés se ha hablado ya con digusto de esta revision de tarifas, y que yo no puede menos de recomendar de nuevo á la atencion de la prensa y del gobierno esta y otras medidas perturbadoras de los convenios internacionales. Es preciso que donde no pueda sentarse el gravámen se establezca al menos la reciprocidad. Si la Francia grava nuestros frutos coloniales y restablece los pasaportes, etc,, justo será que España recargue los artículos mas usuales que su industria esporta para la Península y que equipare los derechos fiscales de seguridad pública, trasmision de propiedad entre franceses residente en nuestro territorio, etc.

Dos rectificaciones completaron la sesion de ayer en la Asamblea de Versalles. La primera, hecha por el ministro de Marina, fué encaminada á desmentir la noticia dada por *La Liberté* respecto al trasporte á Cayena de varios millares de mujeres procedentes de Paris. El ministro dijo q' ni se habia deportado, ni se deportaria á ningun prisionero, sino despues de sentencia en forma de consejo de guerra. La segunda rectificacion tuvo por objeto declarar apócrifa la carta publicada por algunos diarios, como dirigida por monsieur Thiers à su santidad.

Yo ya anuncié anteayer que esta carta no era auténtica; pero hace mas de una semana indiqué con arreglo á *mis noticias particulares*, que existian no una, sino varias cartas cambiadas entre el Santo Padre y Mr. Thiers, relativamente à la traslacion de la Santa Sede fuera de Roma. Hoy confirmo esta noticia, y añadiré que las cartas en cuestion son muy semejantes en el fondo, si no en la forma, á la misiva ayer censurada de lo alto de la tribuna

Hablando de esto, importa añadir que la cuestion de permanecencia de la Santa Sede en Roma está muy lejos de haber dicho su última palabra. Es muy dificil el admitir la coexistencia de dos soberanos en la misma capital, por mas que el uno sea espiritual y que los Ministros acreditados cerca de cada uno, vivan separados.

Simpre la situacion del Pontifice ha de ser humillante, y su prestigio tan necesario en lo humano, ha resentirse de su posicion supeditada al dominio territorial del rey de Italia.

MUNICIPALIDAD

(Continuacion de la 6.ª sesion: véase el número anterior.)

Puesto á votacion el dictamen fué adoptado, acordándose se pasara una nota en respuesta.

El Sr. Huergo: opinó por que en ella se hiciera conocer el mejor modo de proceder.

El Sr. Vice-Presidente: hizo presente que si las casas eran cerradas las propietarias podrian mudarse, perjudicando á los interesados.

Despues de un ligero cambio de observaciones se acordó que el Vice-Presidente conferenciase sobre el particular con el Sr. Gefe de Policia.

Fué despues adoptado el dictámen de la seccion de Higiene, aconsejando no acceder al pedido de las Sras. Inspectoras del Hospital de Mujeres pidiendo se permita construir en el Establecimiento letrinas sin sugecion á la ordenanza respectiva.

Leida una solicitud de D. Luis Delanoux pidiendo se le abone la cantidad que se le adeuda en una letra á noventa dias, se acordó que tanto ella como todas las demas análogas fueran destinadas á la Seccion de Hacienda.

En discusion el dictámen de la Seccion de Obras Pùblicas aconsejando se permita á los Sres. Clark Punchard y Ca. empezar los trabajos del tramway entre la plaza Constitucion y los Corrales de abasto, por la calle de Caceros, el Sr. Saszemberg, preguntó si las compañias tenian obligacion de levantar sus lineas al nivel que exijan las grandes obras, obligacion que debia constar.

El Sr. Arditi: que las concesiones de tramways son materia de una ley que la Municipalidad se halla en el deber de respetar, no constándole que las compañias hayan contraido ese compromiso.

El Sr. Huergo: que no se niega á los poderes ejecutivo y Legislativo el derecho de hacer las concesiones, las que nada tienen que ver con las nivelaciones, en las que la Municipalidad entiende esclusivamente.

El Sr. Arditi: q' esa es la Corporacion lo q' da el nivel con sugecion al cual debe hacerse la obra.

El Sr. Gomez: opinó por que se exigiera el contrato de concesion.

El Sr. Cuenca: hizo mocion para que se votara el dictámen.

El Sr. Gomez: hizo la prévia de que el contratista exhibiera copia en forma de la concesion, lo que fué aprobada por unanimidad, debiendo la resolucion hacerse estensiva á todos los solicitantes.

Fué destinada á la seccion de Higiene una nota de los Sres. Terrero y Hos. poniendo á disposicion de la Municipalidad un barril de polvos desinfectantes.

Se acordó aplazar la consideracion del dictámen de la Seccion de Hacienda en la solicitud de don José Gentili, para que se le ceda temporalmente con destino á la fábrica de seda el edificio conocido por la maestranza de Palermo.

No se hizo lugar á una solicitud de Don N. Battilanza y Moura pidiendo se le exonere de una multa, impuesta por tener depósito de maderas en la ribera.

Despues de algunas observaciones del Sr. Huergo referentes á la apropiacion que de parte de los zanjones han hecho los vecinos enangostándolos, se acordó aplazar la consideracion del pedido de algunos de la parte sud de la ciudad para que no consienta en ellas el tránsito de carros.

Leida una protesta del Administrador del Cementerio del Norte, por su suspension del empleo, y de pues de manifestar el Sr. Arditi que la Comision Especial no habia podido expedirse por faltarle una contestacion del Sr. Martinez de Hoz relativa á lo principal del asunto, se acordó ocuparse próximamente de él, pasandose la protesta á ella, asi como una queja de los Sres. Martines por haberse abierto el cajon que contiene los restos de su Sra. madre.

Fué despues aprobado el dictámen del Asesor, aconsejando se haga saber al Gobierno, por ser este el que ha ordenado las obras, en la protesta de D. Enrique Tay por la testamentaria de Calleja, por ocuparse con ellas parte de los terrenos situados detrás de la Recoleta, á que dice tener derecho.

Despues de acordarse que la Corporacion se reuniera en la noche del dia siguiente para ocuparse del proyecto de nota del gobierno, se levantó la sesion siendo las diez y tres cuartos de la noche.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.
B. Llorente
(Secretario).

—

7ª Sesion del 8 de Agosto de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. ALDAO.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice Presidente, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Nuñez, Obarrio, Sassemberg, no se dió lectura á la acta de la anterior por no haber habido el tiempo necesario para prepararla, pasándose en seguida á considerar la nota que acerca de las necesidades de la Corporacion debe de pasarse al Gobierno, formulada por la comision especial.

Una vez leida el Sr. Gomez manifestó que creia deber hacerle dos observaciones de forma y una de fondo; la primera relativa á la direccion, pues creia mas conveniente que fuera dirigida á la Legislatura por intermedio del Gobierno, lo que puede hacer perfectamente la Corporacion como cualquier ciudadano; la segunda que no debe tomarse por base las consideraciones aducidas por el Sr. Olivera, por que ellas están al alcance de todos los Sres. Municipales y de cualquiera que conoce algo de la institucion; y la tercera que no debe comenzarse con una amenaza de renuncia inmediata, pues ella no puede hacerse efectiva, sino despues que resulte inútil la gestion, sopena de haber abandonado de antemano el caracter de miembro de la Corporacion con que se dirigen.

Estendióse el Sr. Municipal en algunas consideraciones á este respecto, despues de lo que el Sr. Cuenca manifestó que se hallaba con él, y ocupándose del proyecto de nota que consideró tambien deficiente por falta de datos y conocimientos respecto de fondos, opinando por q' no contenia sino generalidades, terminó pidiendo su sustitucion por otro mas compendiado y en que se consignaran esos datos y conocimientos.

El Sr. Huergo: manifestó que la Comision se habia apoyado en la renuncia del Sr. Olivera, que no habia sido admitida cuando fué confeccionado el proyecto, por que inspirada al fin que se tenia en vista, pero pero ahora que lo habia sido, no tenia inconveniente en que se prescindiera de ella, asi como en q' hicieran todas las modificaciones que se creyeran oportunas, insistiendo en que se tomara cuanto antes una resolucion sobre el particular, á fin de que las resoluciones que se estan tomando en la Legislatura despues de haberse anunciado la remision de la nota, devolviendo á la Corporacion algunas de sus atribuciones y otras que están para adoptarse, no se atribuyan á otra iniciativa sino á la que ha partido de ella.

Siguióse sobre el particular un largo cambio de observaciones, despues del cual fué aprobada la nota en general, previa una rectificacion de la votacion.

El Sr. Cuenca: hizo mocion para que se nombrara una nueva comision encargada de redactar otra nota, en que se hagan constar las opiniones que han prevalecido en la discusion.

Opúsose el señor Huergo, manifestando que eso haria necesario el nombramiento de otra comision para que examinara el trabajo de la propuesta y asi seria hasta lo infinito, que lo que correspondia era discutirla en particular.

Puesta à votacion la indicacion del Sr. Cuenca resultó rechazada.

El mismo Sr. pidió se consignara en el acta su declaracion de que en la nota se hable de renuncia, cualquiera que sea el resultado del pedido, pues cree que ella debe ser obra de la opinion ó convencimiento de cada cual, no pudiendo ni debiendo uno ni otro subordinarse á los de la mayoria.

Cambiadas algunas observaciones al respecto y aprobadas las que al principio habia hecho presentes el Sr. Gomez, se acordò que el proyecto de nota volviera á la Comision para ser modificado con arreglo á estas, asociándose á ella el Secretario del Consejo.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las nueve y média de la noche.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacion.

—

Escribimos estas lineas bajo la impresion de un calor sofocante.

Mil veces hemos dicho y repetido que en verano debiera hacer frio y calor en invierno, para atenuar los rigores propios de las dos estaciones.

Por fin el tiempo se ha dado por aludido y cáten vds. que empieza á hacernos sudar el quilo, en vez de helarnos las narices.

¡Cosa rara! con el calor el amor se enfria.

No parece sino que el fuego del corazon se dilata y se estiende por todo el cuerpo.

Sopla el cierzo helado y vuelve otra vez el calor á reconcentrarse en el corazon; por esto tenemos las manos y la punta de la nariz y los pies frios.

Y he aqui porqué el amor toma mayor incremento en invierno.

—

La gente empieza á asustarse.

La cosa no es para menos; es para mas.

Con el calor volverá *aquello* y....

Afortunadamente tenemos ereada ya la *empresa de puestos médicos*, cuya popularidad es cada vez mayor.

El pueblo, por una misera retribucion (¡treinta pesos mensuales!), tendrá médicos y botica á su disposicion que le prestarán sus servicios en caso de necesidad, y no se verá espuesto à perecer en medio del mas terrible abandono de las autoridades.

Decididamente, esa empresa vá á desempeñar con mucha propiedad el papel de Providencia.

* *

Con el mayor placer damos cabida en esta seccion á la delicada poesia que sigue, original de nuestro inteligente amigo D. Manuel Lopez Lorenzo:

PLEGARIA.

¡Mansion de los dolores es la tierra!
¡A ella tal vez ¡oh Dios! al hombre lanzas
A sostener interminable guerra,
Hasta perdidas ver las esperanzas
Que ansiosa de ventura el alma encierra?
¡Cuántas veces á ti clama su acento
Implorando piedad para sus males;
Y acaso se redobla su tormento,
Sin que oigan tus oidos celestiales
Ni el eco de su tétrico lamento!
Oh! Dios mio! concédele el consuelo
Q' implora el hombre en su infeliz quebranto;
Que para alivio de infortunio tanto,
Con que le agobia su fatal destino,
Aunque llore sin fin, no basta el llanto.

Yo, miserable, á comprender no atino
Porqué de tus criaturas la mas noble
Nació á vivir con tan funesto sino.
Ah! si á ser rey del universo vino,
Doble es su duelo y su martirio doble,
Al ver que cuantos dones Tú le hiciste,
Superior para hacerle de otros seres,
Vienen á hacer su condicion mas triste!
Solo él halla veneno en los placeres:
Solo él la dicha busca, y no la alcanza:
Solo él con la creacion sin trégua lidia,
Que le persigue cual feroz venganza:
Solo él sufre los dardos de la envidia,
Que al alma llevan su letal veneno;
Solo él siente el puñal de la perfidia,
Que, cuando llega á herir desgarra el seno:
Solo él del árbol cruel de la esperiencia
El fruto amargo á su pesar devora:
Solo él de su dolor tiene conciencia:
Y donde todo rie, solo él llora!

Tú le diste, Señor, la inteligencia,
¡Vivido rayo de tu luz divina!
Con ella el hombre se engolfó en la ciencia:
Con ella en pos de la verdad camina.
Mas ay! si la verdad que busca el hombre
Debe hacerle feliz, apenas de ella
Pudo hallar otra cosa mas que el nombre.
¡Tan enemiga le alumbró su estrella!

Tú le diste también el pensamiento.
Y ese don celestial, que hace su gloria,
Es à la vez su principal tormento:
Pues manteniendo vivo en la memoria
De sus miserias un recuerdo eterno,
Convierte su existencia en un infierno!

¡Y le hiciste sensible! Ah! ¿qué delito
Cometer pudo contra ti, Dios justo,
Qué á darle, te obligó, ese don maldito?
Astros felices! venturosos seres,
Los que poblais el universo mundo,
Y agenos al dolor y á los placeres,
Del *sentir* ignorais el don aciago,
Que es de tormentos manantial fecundo!
En vano en falso y reductor halago
Finge la arrebata fantasia
Goces, triunfos, glorias y esperanzas.
¡Ilusiones efímeras de un dia!
El tiempo las disipa en sus mudanzas:
Y es entonces tan frio el desencanto,
Tan honda la afliccion y tan intensa
Que en nuestro seno petrifica el llanto!

Sentir es padecer. Nada compensa
Del alma humána la ansiedad constante.
Cada vez que alcanzar la dicha piensa,
Halla el fantasma del dolor delante.
Por eso como un tétrico lamento
Sonó siempre su voz y aun resuena:
De siglo en siglo la propaga el viento,
Triste, doliente, de amargura llena.
Voz de dolor, tristísimo gemido
Que se renueva en todos los instantes:
La queja que cantando han repetido
Homero, Taso, Camoens, Cervantes!

¿Qué estraño pues que el hombre odie la vida,
Fuente para él de sufrimiento amargo
Y á Dios con ruego suplicante pida
Que del vivir acorte el plazo largo?
¿No es que, tal vez compadecido el cielo
De nuestra infausta lamentable suerte,
De la vida nos dé para consuelo
El bálsamo benigno de la muerte?....

Hoy el génio fatal de mi existencia.
No harto tal vez de saña y de venganza,
Pretende con su bárbara influencia
Nublar el sol de mi última esperanza:
Hoy una ley fatídica y tirana,
Fulmina contra mi fieros enojos,
La misma que la paz y dicha humana
Convierte siempre en miseros despojos,
El Acaso! El Destino! Dios!.... ¿qué mano
Amaga herir mi corazon con ira?
¿Quien convierte en ridícula mentira
Mi única ilusion y en humo vano,
Atormentando al ser que me lo inspira?

Despues de haber perdido una por una
Las esperanzas mágicas del alma,
Un bien me reservaba la fortuna:
El amor conyugal, gozado en calma.
La amante esposa y su cariño santo!
Los dulces goces del hogar risueño!
Nunca abrigué mas venturoso sueño,
Nada adoré con entusiasmo tanto.
Y hoy ¡gran Dios! esa dicha, esa ventura
Dulce, halagüeña, plácida y tranquila,
Un mar inagotable de amargura
Sobre mi herido corazon destila.

Cuando ese ser que se ama con delirio
Lágrimas tristes de dolor derrama,
Víctima de un recóndito martirio;
Y se escucha su voz que al cielo clam
Implorando consuelo en cruel angustia;
Mientras su frente, pálido, abolida,
Se inclina al suelo demacrada y mustica,
Y de sus ojos va la luz querida
Estinguiéndose ¡oh Dios! á lento paso,
Como astro que surcando el firmamento
Se pierde antes de tiempo en el ocaso;
Y el eco blando de su dulce acento,
Suena trémulo, débil, espirante
Como sentido y lánguido lamento,
De un alma á quien agobian mil pesares ...
Oh! justo Dios! Mi corazon amante
No puede soportar ese tormento!
Librame de él y en fervoroso canto
Iré con mi arpa al pié de tus altares,
A celebrar ¡Señor! tu nombre santo!

M. L. Lorenzo.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

* *

—¡Qué gran trágico es Salvini!
¡sus miradas espeluznan!
¿no se le eriza á vd. el pelo?
—No, señor; gasto peluca.

* *

En la noche del sábado fué asesinado un sereno.

Su cadáver permaneció abandonado en mitad de la calle hasta las ocho de la mañana del dia siguiente.

He aqui un espectáculo público que la Policia no nos anunció por carteles.

Anda, que buena entrada se ha perdido.

—

Leo en un periódico:

—«No podemos menos de elogiar la actividad que despliega la Policia».

Pues mire vd., ¡elogiar es!

* *

Hoy tiene lugar en el teatro La Alegria una funcion que no dudamos atraerá mucha concurrencia.

Se pone en escena el «Patriarca del Túria», drama que tantos aplausos ha valido á su autor el Sr. Equilaz.

Público respetable, ¿?

* *

En nuestro número próximo publicaremos la epístola en tercetos que hemos escrito á *Ben Zuli*.

* *

—¡Qué corazon tan noble!
—¡Qué caritativo!
—Decididamente es acreedor á los mayores elogios.
—¿Acreedor? no, hombre, no; diga vd. que es deudor, que es mas digno.

* *

Ayer oimos el siguiente diálogo:

—Veo al café
—Por quien soy,
que al tal café no he de ir.
—Pero hombre, debes venir....
—Pues porque *debo*.... no voy.

* *

Leo en un periódico:

—«Muy aplaudido ha sido en el teatro de la Victoria *El hijo natural* de Alejandro Dumas.»

Ignoraba que Alejandro Dumar tuviese hijos naturales que se hiciesen aplaudir.

¡Como me ilustro!

—

Los periódicos de Montevideo nos anuncian al propio tiempo que va á ponerse en escena en aquella capital *Kean, ó el desórden de Alejandro Dumas*.

Aten vds. cabos.

Ahora si que podemos decir:

—De aquellos polvos vienen estos lodos.

¡Demonio! ¡y como ilustran esos periódicos!

* *

—¿Conque le ha matado vd?
¡desgraciado!
—Si, señor;
le di veinte cuchilladas
con una calma feroz.
—Es vd. un asesino
consumado
—¡Eso no!
soy, señor Jüez, solamente
asesino de aficion.

* *

EL PASADO.

(Composicion dedicada á mi primo Eduardo Wilde.)

Bellos tiempos de mi vida
Que pasaron,
Y mi juventud florida
Agostaron.

Bellos tiempos en que un dia
Inspirada
Repetir mi nombre oia
A mi amada.

Bellos tiempos,.... ya pasaron,
Y la calma
Y las flores se llevaron
De mi alma.

Bellos tiempos de mi amor,
Han volado,
Y solo llanto y dolor
Me han dejado.

Bellos tiempos de un segundo,
Breves fueron,
Como los goces del mundo
Do lucieron.

Perdisteis el dulce nido
Corazon,
Dando al viento hondo jemido
De afliccion.

Nunca en el suelo hubo gracia
Para el triste,
Que al soplo de la desgracia
Solo existe.

Bellos tiempos de mi vida
Si volveis,
Ya mi juventud florida
No hallareis.

Hallareis mi cuerpo helado
Y sin alma,
Ella al cielo habrá volado
Por su palma.

C. Alvarez.

Agosto de 1871.

* *

El jueves tendrá lugar en el teatro La Alegria el beneficio de la simpática y recomendabe actriz Doña Rita Carbajo.

Se pondrá en escena el drama «La locura de amor».

Nos parece que esa obra no debiera titularse asi, sino «La locura de la humanidad».

Nadie nos saca de la cabeza que el titulo es un pleonasmo.

¡Locura! ¡amor! ¿pues no es la misma cosa?

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Proyecto de ferro-carril á Bolivia.

(ARTICULO COMUNICADO.)

No vamos á hacer un estudio completo sobre este proyecto; el Sr. Hopkins ya lo ha hecho. Solo queremos ilustrar algo mas que dicho señor, sobre las producciones que desde luego nos enviara Bolivia en caso de realizarse este luminoso pensamiento.

Llegado el ferro-carril al puerto Magariños, el vapor se internaria desde alli, por los rios Pilcomayo y Pilaya, hasta las cercanias de Sucre, Tarija y Potosí.

Quedarian establecidos definitivamente los medios de transporte mas fáciles que nos ha dado la ciencia del siglo.

Estudiemos primeramente los resultados de la navegacion del Pilaya.

Por un lado, el vapor puede llegar buenamente hasta la confluencia de los rios Grande y Chico, en la provincia de Cinti. Los valles formados en ella por los rios anteriores, son bien conocidos por su fertileza.

Los dos, en una estension de mas de 30 millas, están cubiertos de viñedos que se estienden á ambas márgenes. Los vinos que allí se fabrican, todavia sin la perfeccion del arte, pueden competir legítimamente con los mejores de Europa. Este, como el aguardiente, es fabricado en la suficiente escala para proveer todo el Sud de la República.

El valle de Socoha se estiende tambien hácia el Sud, por el rio de su nombre, bañando un dilatado valle que es rico por sus producciones de trigo y de maiz, en abundante cantidad. El mejor trigo de Chile no podria compararse al que se cosecha en estas 40 millas de terreno bien regadas.

«El Mercurio Peruano» dice, refiriéndose á ellos: «Allí se dá el trigo, el maiz y los demás alimentos necesarios al hombre; el árbol que produce la yerba del Paraguay, la coca, el vino, el lino, todo en la abundancia necesaria para el consumo del pais!»

El vapor puede surcar por las aguas de este territorio desde Camataqui hasta Livilivi. De este último punto solo distan 25 millas las ricas minas de plata y cobre que rodean á Tupiza, y 50 del antiguo famoso mineral de Portugalete y Chorolque.

El antimonio y el bismuto que en abundancia se encuentra en las faldas de este último, hace años ya que son bien conocidos en los mercados de Inglaterra, introducidos por el señor Aramayo.

La simultánea comunicacion entre todos los puntos citados anteriormente es ya establecida.

El Pilaya corre en toda su estension entre las cadenas paralelas, que quedan, una en el Departamento de Tarija, y otra en la provincia de Cinti, ambas llenas de ricos veneros de plata, cobre y fierro.

Del pueblito de Pilaya, en la márgen del mismo nombre, hasta la ciudad de Tarija se vá *ahora* en un dia, costeando la cadena argentífera del Feresa, en el cual se halla tambien un gran surtido de sustancias bituminosas.

II.

Desde Yairé, confluencia del Pilaya con el Pilcomayo, remontémonos en el vapor por este último, hasta Puero ó Tasapampa no mas, á 28 millas de Sucre.

A la izquierda, dejando la privilejiada provincia de Cinti, se recorre gran parte de la de Porco, en la cual se hallan los antiguos minerales del mismo nombre, Sipero, Guanchaca, Uvina, Carguaycollo. Hallariamos tambien en Chjchi una asombrosa cantidad de nutrias grandes.

A la derecha, tendriamos las variadas provincias de Azero y de Tomina. De la primera dice el severo Dolence: «Esta region se halla dividida en 4 valles. La longitud media de cada uno de ellos es de cien millas, y la anchura de 9 á 15. Su terreno es féracisimo; y asi es que toda ella está llena de espesas selvas y bosques de árboles que con sus frondosos copas parece que tocan las nubes; su suelo es un continuado prado de yerbas que se levantan mas de 4 piés, y cuyo verdor inmarchitable perpetuan la primavera; sus maderas sonimportantes por la solidez y dimensiones unas, otras por su utilidad para los tintes, y muchas para la ebanisteria por sus hermosos colores jaspeados. Al ver esta tierra, decia un curioso viagero: «no parece, sino que uno está mirando el paraiso terrenal, ó la isla de Calipso, inventada por la florida imaginacion de Fenelon y realizada aqui por la naturaleza.»

«El robusto brazo del minero aun no ha empuñado el pesado martillo para romper el seno de sus cerros: hay signos que hacen ver, que si la superficie está esmaltada por la vegetacion, en lo interior se ocultan los metales preciosos. En algunos de ellos bajan vetas de cobre fino en barra macisa; y en el Charete existen grandes capas de carbon de piedra, envueltas en un mineral de hierro.» ¿Se puede pedir mas?

Cerca de Pomabamba, en la provincia de Tomina, existe una veta de cobre casi puro, que se entiende hasta las márgenes del Pilcomayo. En ella se encuentran tambien y con estraordinaria abundancia las maderas de soto, olivo, colo, quinaquina, copaibo, jacarandá, taquibo, caoba, cedro, y mil otras ricas maderas. ¿Habràn cosas que traer?

III.

Definitivamente, despues que hemos espuesto un ligero bosquejo de la naturaleza solo del Sud-Este de Bolivia ¿agregaremos aun mas? Lo creemos ya innecesario.

Son grandes las provisiones que podemos hacernos mútuamente con la República hermana. Grandes serian tambien las ganancias que en ello obtendriamos. El Sr. Hopkins las muestra con entera claridad en el folleto de su proyecto.

¿Y cómo dudarlo? Dos millones de consumidores mas que vendrian á aumentar el caudal de las rentas de nuestras aduanas.

Los mercados de esta nacion pueden casi monopolizar los brillantes productos de Bolivia, aunque no sea mas que Sud de ella.

¿Tendriamos necesidad del tabaco que nos viene de la Habana? No; porque lo tendriamos á 20 millas de Sucre, en Mojotoro, y quizás de mejor calidad.

¿Vendria mas café de Moka y cacao de España? No; lo tendriamos en los Yungas, á seis dias de camino.

En todo podemos decir la misma cosa.

Bien dice el señor Hopkins: hoy es el momento de acometer aquella empresa. Bolivia trata de hacer un grande esfuerzo en su regeneracion. Sus legisladores, que ahora resuelven grandes cuestiones, tendera su mano de proteccion al señor proponente y de amistad al H. Congreso Argentino, si llega á dar su aprobacion á tan colosal y trascendental empresa.

¿Para qué esperar el dia de mañana, si hoy ya se puede?

¿Por qué retardar la venida de dos millones mas de comerciantes á nuestras plazas?

¿Por qué desdeñar el medio de adquirir ricas colonias y de grande porvenir en los desiertos del Chaco?

¿Por qué no hacer un esfuerzo, para despues de la victoria poder cambiar con ventaja, los artículos ultramarinos con el asfalto de Tarija, el oro de Chayanta, la plata de Potosí, el carbon de Tajahuasi, el hierro de Posco y el antimonio del Chorolque? Lo esperamos.

Concluiremos felicitando ai señor Hopkins por la idea de su proyecto, que le hace mucho honor. Una vez mas tendrá que agradecerle el pueblo argentino por su celo y actividad.

Neftali.

A los estudiantes de filosofia.

Asuntos puramente personales me han hecho hasta hoy guardar silencio respecto á la conferencia filosófica, que la prensa en general de Buenos Aires anunció en gran parte de acuerdo con mis ideas.

Obrero humilde aunque infatigable del pensamiento, no he podido permanecer indiferente ante el grato espectáculo que ofrece esa pleyade de jóvenes que ya como parlamentarios, ya como miembros de asociaciones cientificas y literarias ó de mil otras maneras, cual otros tantos aguerridos guerreros disputan palmo á palmo por cimentar los derechos y las garantias que son el patrimonio de los pueblos libres.

Para militar dignamente aunque sea á la retaguardia de sus filas, y poder alguna vez reemplazar con altura á los que tal vez postrará las fatigas de tan prolongado combate, concebi la idea hace algun tiempo de coadyuvar por medio de una conferencia pública á ventilar á la luz de la filosofia, aquellas cuestiones de interés palpitante en nuestra moderna sociedad. Estaba para realizarlo, cuando algunos de vosotros se apersonaron pidiéndome una conferencia filosófica que respondiendo á vuestros programas universitarios, viniese hacer lo menos posible, la pérdida de tiempo en vuestras tareas á consecuencias de la epidemia.

No he vacilado en la eleccion entre mi pensamiento y ese pedido; el que presentándoseme como una ocasion favorable para realizar en parte aquel, á la vez me proporcionaba el grato placer de ser útil en algo á esa falange estudiosa, entre cuyas filas aun milito, y en la que deseaba me unieran otros vinculos que el de causa comun, que hicieran participar de los triunfos y azares consiguientes á las luchas.

No siéndome posible satisfacer cumplidamente ambos propósitos, he resuelto postergar para despues la realizacion de mi pensamiento, en cuanto á la conferencia pública, sobre distintos puntos de filosofia práctica en las necesidades humanas, que dejando á un lado el órden cronológico de principios abstracto que como base de la ciencia forman en su mayor parte vuestros programas responda á las exigencias modernas, y á los indisputables progresos filosófico-esperimentales: Resérvome para despues esplicar a su tiempo mis propósitos á este respecto.

Dispuesto pues á ayudaros en vuestras tareas, accediendo con placer al pedido, he conseguido del señor Rector de la Universidad, Dr. Gutierrez, ese local que sin duda es el mas aparente para este objeto, quien me lo ha facilitado con todo el placer que le anima siempre que se trata de algo en favor de la juventud y en beneficio de su pais, en la defensa de cuyos intereses ha empleado siempre el caudal de sus conocimientos y su esperiencia. A él, pues, en gran parte debo el poder realizar mis deseos y vuestro pedido.

Ciñendo pues por ahora la conferencia en cuanto me sea posiblejá vuestros programas, para que os sirvan de ayuda en la preparacion de vuestros exámenes, serán de una utilidad mas directa para los que cursan las clases de filosofia, á quienes invito para una reunion preparatoria que tendrá lugar el Miércoles 16 á las 4 de la tarde en la misma Universidad. Ella tendrá por objeto arreglar los dias y horas mas convenientes para vds. y que sean compatibles con las horas de enseñanza oficial en dicho establecimiento segun Instrucciones del señor Rector.

Confio pues que me honrareis acudiendo todos á esta invitacion, precursora para vosotros de próximas utilidades sin erogacion de ningun género, y de aliento y estímulo en tan espinosa tarea para vuestro amigo.

J. S. de Bustamante.

Economia para las familias.

El mártes 15 del corriente se rematan los terrenos del señor D. Juan Soler en la Estacion San Martin, á seis cuadras de distancia y sobre la misma via férrea y á 30 minutos de la ciudad. La posicion y altura de ellos los hacen tener una vista encantadora y agradable por hallarse rodeados á corta distancia de las Granjas quintas de los señores Ramos, Madero, Oromi, Kubly, Conesa, Martinez de Hoz, Cuyer, Colegio de los padres Jesuitas y de los distinguidos Doctores Drago y Auber y de otras muchas personas de distincion. Alli se goza de un aire tan pura que se cree transportado á nuestras deliciosas pampas. Para casas quintas de recreo y para gozar de los aires tan sanos en las estaciones calorosas ningun otro parage tan adecuado. Si el hombre previsor se fija un poco ningun otro punto reune las ventajas de la salud y economia q' este; pues todo edificio hoy existente se halla á distancia uno de otro de 6 cuadras por lo monos con la circunstancia de estar todos ellos poblados de magníficos bosques, de árboles de frutas esquisitas, sorprendentes parques y jardines, y deliciosisimas praderas. Gastos dispendiosos tiene que hacer todo padre de familia en cualquier pueblo de la costa ó del Oeste por la aglomeracion de poblacion y alli es vice versa, nada escasea, todo es muy barato para la vida. Con sentimiento hemos visto los precios fabulosos que se han pagado al Norte y Oeste de la ciudad por alquileres de casas y ranchos cuando la invasion del terrible flagelo, y hoy nunca mejor oportunidad se le presenta al q' quiera proporcionarse un pedazo de terreno barato para fabricar su casa. Ventajas inmensas tiene en su beneficio el comprador, y es que á muy corta distancia halla el operario, los materiales y todo lo necesario para edificar á precios muy acomodados y reducidos. A los Sres. padres de familia, á los mismos especuladores en terrenos se les presenta la mas brillante oportunidad. No se olviden que es el mártes 15, dia feriado con tren de ida y vuelta pago y á las 11 en punto. Para restaurar las fuerzas hay unos pavitos trufados, buen vino de oporto, jerez y bordeaux; unos patitos criollos, un buen jamon y demas apéndices etc. etc. etc.

San Juan de Cuyo.

Novela que otra no habrá
Y que por ser singular
Cremos se publicará
¡A millones! su ejemplar.
Nadie se asuste al mirar
Obra que á todos agrada
Razonar bien, y.... pensar.
La novela es ilustrada,
Acredita al escritor,
Recuerda causa acabada,
Remueve autos y dolor
¡Ardua ha sido la jornada!
Y que en folletos saldrá.
¿No adivinan quién será?

—

Es lindo descubrimiento
El que aparece en San Juan,
Pues los que juzgando están
Forman de los juicios cuento.
Vaya que en progreso van
Y tienen ingenio vivo
Pues se sacan del archivo
Los autos, como á un cancán,
Por ese juez esclusivo
A quien mucho ingenío dán.
Si inmorales son los hechos
Que por novela ha tomado,
Mas inmoral es llamado
El que quebranta derechos
De aquello que está archivado.
¿Quién facultó al Magistrado
Para exhumar sin licencia
El proceso sepultado?
Por cierto que es indolencia
Vivos aun, los que han llorado.

—

La herencia del ser humano
Sabemos que es el error,
Y que tambien es villano
Recordarlo un escritor;
Meta en su pecho la mano
El célebre novelin
Y verá que es inhumano
Ese señor Larrain
Nombres, recordar ufano
Que ya la muerte dió fin.

—

Dice bien el señor Fia
Y dice tambien al fin
Que el escritor Larrain
Quiere tomar otra guia,
Y al Dr. Albarracin
Dice le dá la palabra
Si será esto un volantin
O comedia pata de Cabra,
Padre mio San Quintin
Cuida la puerta, no se abra.

Un sanjuanino.

Bue nos Aires, Agosto 14 de 1867.

Nuevo establecimiento.

Hoy abre sus puertas al público el magnífico café y restaurant de las Delicias de los Sres. Roca y Ca. sito en la calle de Florida 63 1|2, en donde las personas aficionados á comer bien encontrarán suculentos y variados platos servidos con la mayor limpieza y aseo.

Hay ademas un elegante servicio de platina y cristal traido espresamente de Europa, y dos magníficas mesas de billar de la forma mas moderna que se conoce.

Para mayor entretenimiento de los concurrentes, los dueños del café han contratado á uno de los profesores de piano mas acreditados de la capital, que ejecutará durante algunas horas de la noche, escogidas y variadas piezas de música.

El comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES

La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1|2

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Argentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

Garantido.

VAPORES

—Hoy, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomienda.

Juéves para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Miércoles 6 de setiembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana.

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno».

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 16 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el sábado 19 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Para Corumbá y puertos intermedios vapor Rio Gualeguay, saldrá el domingo 20 del corriente á las diez de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el juéves 17 del corriente. Admite pasajeros y carga con rebaja de precios. Se recibe desde hoy la carga en las lanchas de la compañía.

Agencia Cuyo 24.

Pasageros al Paquete Inglés «Douro.»

Hoy 15 de Agosto. Saldran del muelle los Vaporcitos conduciendo los pasageros á dicho Paquete.

El 1º Saldrá á las 6 de la mañana
« 2º á la 1 de la tarde

Tarifa de Pasages.

Pasages de Yda 40 $ m|c. etc.
« « y vuelta 60 «

Los voleto se venden en la Agencia á A Maltto y Piéra.

Cangallo 50 y Paseo de Julio ps. 50

PARTE COMERCIAL

Agosto 14 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares, apesar de haber de vencimientos 106,500 ps pta.

Se vendieron 91,000 pesos, á precios algo mas bajos, que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 21,000 al 70 3|8 p. %
Id id 60,000 id 1|4.
Para el 31, 10,000 id id 3 p. %

El año pdo no hubo operaciones por ser fiesta.

FRUTOS DEL PAIS.

Damos hoy las ventas realizadas, justamente con las del sábado, pues estas son poco importontes, á causa de haber pocas entradas casi ninguna existencias y ser lúnes, víspera de la salida del Paquete Inglés y de fiesta.

He aqui las mas notables.

LANAS.

1,000 @ meztiza baja Norte 650.
650 id id regular id 70.
1,200 id buena, 74.
800 id id id 76.
1,100 id id Sud 80.
1,600 id regular id 75.

CUEROS VACUNOS SECOS

300 campo al barrer Norte 150.
260 id id id 149.
250 id id todo á balanza id 145.
700 id id buenos Sud 150 y 151.

CUEROS LANARES.

135 docena campo Norte 135.
155 id id id 140.
250 id id id 145.
95 id id 150.
150 id id id 150 id id id 170.

CERDA.

65 @ del Norte 153.
330 id id id 155.
47 id id Sud 175.

VENTAS DE TERRENOS.

Las ofertas rechazadas por el señor Periseña de sus terrenos en Merlo fueron hechas ayer en el remate público, realizandosé como ochenta y tantos lotes de 25 varas de frente por 100 de fondo, alcansados los precios, des de 1,000 y pico hasta 7,700 por cada lote, segun la posicion mas ó menos cerca del Rio de las conchas.

Como 30 lotes, no se vendieron, porque el dueño los remitió para realixarlo particularmente.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Agosto 13

Valparaiso «Magellan.»

Pernambuco gofcéten Jon Bolhans—Habana 2 Magdalena Lóndrec Evora Cambio, ayer Janeiro. 10,100—Cueros, 60,000.

A LA BOLSA—Cadiz Gresand—Burdeos Dussauier—Pernambuco Bon Jesus Barcelana «Roca Carmen» Nueva York orio, Janeiro India—Janeiro 6.

Cambio, 23 1|4 bancario, tendencia á baja—Soberanos.

10,400 oflecidos, à 10,300.

El Huembold entró alli el 5.

Agosto 14—2 pm.

Liverpool Porte_a—Humboldi.

Habana Dulcenea—Matanzas José Mer, Tarragona.

Jóven Enrique—Santa Cataline W. D, Andrave:

Papel, 14 3|8—De saladeros de aqui, 6000 cueros salados á 71—faenas de ceniza á 20 fts—Restos de faena de Gualeguaychú y Santa Cándida, cueros, a 72 y sebo, á 17 1|4, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro—El Proyecto de Banco Nacional Brasilero, con capital de 10,000 contos las 50,000 acciones. todas suscritas.

Aqui—5,000 cueros al barrer, 6S—1,001 toneladas cenizas de saladero, 192 rls oro, abordo 1,800 cueros américanos, 74, papel.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Pigretti 500 bolsas fariña.
Castro 23 bcas aceitunas 2 sal chorizos.
Rocca P. 796 caj fideos.
A. Rocha hijo 50 barr azucar refinada.
Ropes 57 caj tabaco para mascar.
Palma P. 243 barrcs yerba parnagua 240 bolsas café 339 caj sardinas.
M. Rechinie 27 caj galletitas.
Serna 60 latas pimenton 39 barr alpiste 36 id garbanzos.
Berro B. 246 barr azucar terciada 50 id id blanca.
R. Muir 85 caj encurtidos.
Gaggiar 50 bcas alpiste.
H. Perez 64 rollos tabaco negro.
Rocha é hijo 60 tercios yerba paraguaya.
Umerez y Ca. 20 barr azucar terciado 180 id id blanca.
J Triscornia 50 latas tabaco negro.
Sievers 300 fanegas sal.
M. Rozas 90 bcas azucar blanca 20 id id terciado.
Cchi 10 id arina.

BEBIDAS.

Castro hnos 4 barr vino oporto 5 caj id id.
Bemberg 1 id id tinto.
Isaac 1 casco vino jerez.
L. Belgrano 2 caj vasos para vino 1 id botellas para agua 4 id aceiteras de vidrio.
B. Delfino 50 pipas 1|2 11|4 vino tinto 1000 caj vino asti.
Fels y Ca. 6 caj cigarros suizos.
Moller y Ca. 1 id papel de hilo.
D. Castro 75 caj ajenjo 50 id kirch.
Suilery 100 id cerveza.
Storni 1 caj jarras 1 barrilito caña.
Caro 93 bord vino tinto.
Gaggiero 55 bolsas papel medio florete.
R. Muir 20 caj Wiskey,
M, y Rodriguez 8|4 vino seco.
Caride 20 pipas caña.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

R. Muir 500 caj kerosene.
G. M. Renace 1 casco silicato de potasa.
Milligan W. 1 caj carbon desinfestante.
Serna P. 3000 caj kerosene 1 id veunellon 1000 bcas alquitran de Norte América 50 id brea de id 26 caj aceite linaza 24 id id cocido 5 id barniz copal 5 id id damar 25 id pintura de chinston 5 id id id 300 barr yeso de Norte América.

MERCERIA.

Isaac 2 caj peines de marfil
Rossollin 1 id collares y pulceras de vidrio
Rodes H. 2 caj aceite de olor.
Ebbinghaus 1 id peines de marfil id de aspa.
Rossollin 1 id espejitos pie de madera.
Pedarrien 2 id artic. surtidos de porcelana blanca.
Ebbinghaus 2 caj aceite de olor.
Paseltada 20 fardos papel de imprenta.
Cocqueteaux 1 caj libros enblanco finos.
Malm N. 20 id agua florida y estractos de olor.
M. Ken 1 caj carpetas de escritorio.
M. Ruiz 6 id libros impresos.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 14.

Marsella el dia 24 de Abril barca francesa "Barbaroux,, 681 toneladas su capitan Lachaud y consignada á A. Modet con á Cabonne Lesperon, 70 caj fosforos, Petit Galli y compañia, 70 caj fosforos, Bonnemason y Heydeker 6000 tejas á Orden 174,054 tejas, 850 id de caballete, 55,500 bald, 300 bar tierra hidrautica, 14,200 ladr. 500 caj vino vermouth 28 caj fosforos, A. Barran y Brid 44540 tejas.

Montevideo, el dia 11 del corriente, Goleta holandeza "Herman,, 140 tons su cap P. W. Doenes y consignada á Warnholtz y Comp con: á Moore y Tudor, 950 damajuanas ginebra, 50 damajuanas anizado, á P. Dillemann y comp 5 caj mercancias, á C. F. Warnholt, 2740 cjns y 2000 damajuanas ginebra, 14 y media tons carbon de piedra, 2 cjns anizado, P. M. Noguera, 30050 baldosas, 21000 ladrillos de tabique hueco, 40300 tejas, 1720 id de caballete Greydan Frés, 160 caj vermouth, 30 cubetas queso, 50 caj ajenjo 100 bordalesas y 46 varriles vino tinto, Bemberg y Heymendhal 100 caj vermouth.

Santa Catalina el dia 17 de Junio, Bergantin Aleman "Joseph,, 187 tons su cap. John W. Krumer, y consignada á Serna y Plá con: 7500 alquieres fariña, 470 bultos madera.

Paranagua el dia 27 de Julio, y Montevideo el 11 del corriente, Bergantin Oriental "John,, 254 tons su cap. H. Mohr y consignada á Brevis y Braga con: 2461 bultos con 170:903 kilogramos yerba.

Montevideo, el dia 12 del corriente, Bergantin Brasilero "Beatriz,. 488 tons su cap José Antonio de Olivera Pito, y consignado á José Cándido Gomez con 48000 adoquines.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABOÑA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año

á 30 dias fijos............ 6 p% al año
á 60 " "............ 7 p% al año
á 90 " "............ 8 p% al año
á 30 " de aviso........... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias...... 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1º de 1871.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona. Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1º Cuentas Corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3º Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.
2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:
3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;
4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1º Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2º Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques........ 3 p.%
3º Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4º — á 1 mes 6 p.%
5º — de 2 á 3 meses 8 p.%
6º — de 4 á 6 9 p.%
7º — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se da gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.
El Gerente.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno—D. Hilarion Mediano.
Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.
Inspector General—D. Emilio Lahitte. 1871
Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses.......... 9 %
« á 9 « .... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vicepresidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
(que concurran al incendio)

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

EL MARTES 15 DE AGOSTO 1871.

17ª Representacion del Abono.

Por última vez se representará la grandiosa tragedia en 5 actos, de G. SHAKESPARE:

OTELLO

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

Funcion extraordinaria para el mártes 15 de Agosto.

Se pondrá en escena el drama en tres actos del célebre poeta Sr. Eguilay.

EL PATRIARCA DEL TARIA.

Dirigido por el Sr. Jordan y le acompañan en su desempeño las señoras Carbajo, Elisa Samaniego, y los señores Candel, Hernandez Carbajo, Bonaplata, Aymerich y Andrés.

Terminando el espectáculo con la peti-pieza nueva:

GUERRA A LAS MUGERES

A las 7 1½

Funcion extraordinaria para el Juéves 17 de Agosto de 1871 á benefio de la primera actriz señora rita Carbajo de Ierenguer dedicada á los Señors socios del Club Los Negros.

Deseosa de dar una muestra de mi reconocimiento al público que por espacio de tantos años me ha distinguido con su benevolencia, no he titubeado ee elejir una de las mejores oAras de mi repertorio, creyendo con esto corresponder en lo que me es posible á tanta distincion.

Si logro dejar satisfechos á todos los que me honren con su asistencia, colmados los deseos de la humilde artista—

Rita Carbajo de Berenguer.

ORDEN DEL ESPECTACULO.

1.° Una escojida sinfonia.

2.° Se pondra en escena el grandioso drama, en 5 actos, orijinal del Sr. Tamayo y Baus titulado.

LOCURA DE AMOR.

La protagonista está á cargo de la beneficiada, acompañándole en su desempeño todos los artistas de la compañia, bajo la direccion del primer actor Sr. Jordan.

Damas, nobles, caballeros, soldados flamencos, castellanos. El drama será exornado con todo cuanto requiere su interesonte argumento.

A pesar de lo largo del drama, terminará el espectáculo en el chistosisimo zainete.

EL VIUDO.

Dirijido por el Sr. Carmona, el que cantará las canciones del

PIRULI—PIRULI.

A las 8

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

MARDI 15 A OUT 1871

A la demande générale.

Le Roman d'un jeune Homme Pauvre.

Comédie en cinq actes et sep tableaux par OCTAVÉ FEUILLET (de l'Académie franςais.)

A 8 HEURES.

AVISOS

Juzgado de Paz del Partido de San Nicolás.

Por disposicion de este juzgado de fecha 19 de Julio próximo pasado, se ha de hacer almoneda y remate en la sala de este Juzgado en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de dos terrenos situado el primero á cuatro cuadras de la plaza Constitucion al lado sudoeste de la poblacion, compuesto de 25 varas de frente y 75 de fondo, formando ángulo de esquina, lindero por el sud-este con la calle Garantias, por el sud oeste con un terreno que fué de don Raymundo Figueredo y por el nord-oeste con un terreno de la testamentaria de don Ildefonso R. Huidobro: y el segundo situado sobre la barranca del rio Paraná á dos cuadras y media de la plaza principal, compuesto de 14 varas de frente por 28 de fondo, linda por su frente sud-oeste con la calle de Aguiar, por el nord-oeste con don Andrés Dias, por el nord-este con el rio Paraná y por el sud-este con un terreno de los herederos del finado don Andrés Salazar, tasados ambos en 30,800 ps. m|c. y pertenecientes á D. José Freyse, para cuyos pormenores y demás circunstancias pueden ocurrir los interesados á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente.

San Nicolás, Agosto 1° de 1871.

a15 p3 — F. Zaracondegin.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Arroqui y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Juan Barreiro, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

a15 p10 — Terry.

De órden del señor Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita á D. Salvador Otolenghi, para que en el término de seis dias á contar desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don Jose Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente iniciado por doña Leonarda G. de Lebrero sobre chancelacion de un crédito hipotecario á favor de aquel.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

Leandro M. Gonzalez.

a15 p6 — Escribano Público.

Con armazon Y MOSTRADOR, á poco precio, se alquila una casa para cualquier negocio. San Martin 224. a15 p3

Jardinero Se necesita uno que entienda bien de quinta y jardin y que traiga buenas recomendaciones Venezuela 92. a15 p3

En Belgrano Se vende una casa con diez piezas frente á dos calles: 25 de Mayo y general Paz, emparrado y arboleda. Para verla y tratar, calle 25 de Mayo núm. 192. a15 p8

Se venden En el centro del pueblo de San José de Flores dos terrenos superiormente situados. Informes, calle de Cuyo 165. a15 p3

Dependientes ESPAÑOLES. Se necesitan dos para la campaña, de quince á veinte años de edad, para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58 1½ y 60. a15 p3

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia, con muebles ó sin ellos, y muy central, Florida 261. a15 p3.

Bolsas DE VARIAS CLASES. Se venden por mayor en la casa introductora calle de la Defensa núm. 666, F. Getting y Ca. a15 p6

Palmas NEGRAS DEL PARAGUAY—De 8, 9 y 10 varas de largo, derechas y de los gruesos que se precisen se encuentran en venta en el corralon de maderas calle de Rivadavia núm. 835. a15 p8

Se vende La fonda y billar calle de la Victoria núm. 450, por ausentarse su dueño del país. a15 p3

Se alquila Un corralon con 18 varas de frente por 68 de fondo con seis piezas viejas, en la calle de Rivadavia 1,088, frente á las casas de Llavallol, calle ancha, para tratar ocurran calle Piedad núm. 790. a15 p10

Oficina de Patentes

Desde el 18 hasta el 24 del presente mes de Agosto deberán ocurrir á esta oficina á sacar las patentes que les corresponda los comprendidos en la 1ª 2ª 3ª 4ª y 5ª Categoria de la ley de patentes del presente año. A15 p5.

Terrenos centrales

En la calle Larga de la Recoleta: se venden por lotes grandes y chicos; ocurrir calle de Juncal núm. 141. a15 p3

Escribania pública La de Eduardo Ruiz y Tomás Mota se ha mudado de la calle de San Martin núm. 1 á la de Victoria núm. 108 Recova nueva. A13 p3.

Caballeriza DEL PARAISO. 211 Esmeralda 211

En este establecimiento se reciben caballos y carruages á pension siendo su cuidado esmerado. Se alquilan caballos para paseo, como tambien carros para mudanzas.

Se vende pasto seco enfardado por toneladas y por fardos al gusto de los compradores, siendo todo á un precio módico. a13 p15

Lecciones Particulares de francés, inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuari 191. a13 p3

La Botica inglesa

De Kelly se ha mudado al núm. 402 calle Suipacha esquina á Santa-Fé. a13 p3

Drable Brothers y Ca.

La casa que ocupan dichos señores se alquila. a13 p2

Folletos, diarios y libros; diarios, libros y folletos; libros, folletos y diarios; se compra, vende y cambia. 103 Potosi 103. a13 p3

Dr. Bustamante Para verlo en su casa, calle Corrientes 201, ó en el estudio del Dr. Prado, Victoria 39. a13 p3

Lecciones á domicilio

De los idiomas inglés, español é italiano. Calle Temple núm. 30. a12 p3

Cocinero italiano Que sepa su profesion y con buenas recomendaciones se precisa en la calle de Rivadavia núm. 702. a12 p3

Ajencia General Suipacha 72, se ofrecen amas de leche, cocineros, dependientes mucamos, porteros, un jardinero, dos matrimonios para la ciudad y para el campo todos con informes. A12p3

Al comercio La casa de comercio Fallet Hermanos y Ca. se ha trasladado de la calle Rivadavia 230 á la calle Suipacha 10 1½. a10 p5.

A los fotógrafos Y AFICIONADOS.

Se previene á los que deseea comprar todo el aparato completo para poder establecer una fotografia en un pueblo de campaña, y lo cual se dará sumamente barato, por tener que ausentarse el dueño, pueden ocurrir á la calle de Reconquista 241.

La Popular ARGENTINA—Las personas que quieran encargarse de la colocacion de acciones de la Seccion Reciproca pueden ocurrir á la admitracion General. calle Piedad 213 1½. a6 p8

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1½ una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. a9 p30

D. Juan Chevasco

Se servirá pasar por la calle de Rivadavia número 311 para comunicarle asuntos de interés. a9 p6

El Médico-Cirujano

MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuarí. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

D. Manuel Revora

Se servirá pasar por la casa calle de Artes núm. 3 para comunicarle asuntos de interés. a11 p6

A los chancheros En la Grase de Carranza, en Lobos, á doce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, hay una invernada de cerdos gordos para vender.

Los que se interesen pueden ocurrir á la misma fábrica. a9 p8

D. Santiago Castelli

Se servirá pasar por la casa calle Rivadavia núm. 311 para comunicarle asuntos de interés. a9 p6

Terrenos en Barracas

Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.

a3 p10 — Balbin y Ploves.

Se alquilan En la calle de Chacabuco núm. 173 dos hermosas casas bajas sin haber sido ocupadas, con toda clase de comodidades, tiene cada casa doce piezas, cocina y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes, tres hermosos patios y un corralito. Para tratar Cuyo 188 despues de las 5 de la tarde. a8 p6

D. Manuel FERNANDEZ, avisa al público y á sus relaciones que tiene á su disposicion un magnifico servicio de carros de mudanzas en la calle de Corrientes 249, y en la calle de Piedad 310. Precios módicos. a11 p6

Oficina de Patentes

Desde el 2 del presente mes de Agosto hasta el 20 del mismo, deverán ocurrir á esta oficina á sacar las Patentes que les corresponda á las profesiones y ramos de industria á quienes la ley que regirá en el presente año les fija el valor de la Patente y son los siguientes:—Los Abogados, Médicos, Escribanos, Procuradores, Agrimensores, Dentistas, Contadores, Arquitectos, Maestros Mayores, Empresarios de obras, Corredores, Las Compañias de gas, Pédicuros, Parteras y Vendedores ambulantes. a11 p5

Sociedad RURAL ARGENTINA—Se cita á los señores socios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente, á las siete de la noche, en estos salones, Perú 92; para reemplazar á los miembros salientes de la Comision y oir el informe sobre los trabajos de la Sociedad—Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1871.

a2 p8 — La Comision.

Al comercio La casa de consignaciones de frutos del pais que giraba en esta plaza bajo la razon de «Santillan y Leguineche», queda disuelta desde el dia de la fecha, por mútuo y amistoso convenio, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Simon Santillan.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a1a p3 — A. Leguineche—Simon Santillan.

Armazon Y MOSTRADOR. Se vende un hermoso armazon y mostrador, arañas de gas muy finas, como tambien toldo de máquina y una hermosa muestra de letras grandes doradas con la inscripcion de «Baratillo Permanente.» Los interesados pueden dirijirse á la misma casa calle de Belgrano núm. 338 y 340, se fraccionará el armazon y mostrador por tener el armazon 60 varas de largo, como el mostrador 25 varas a6 p6

Gran rebaja DE DIEZ MIL PESOS. En el pueblo de San Vicente y á media cuadra de la plaza principal se vende una hermosa casa de azotea edificada en terreno de cincuenta varas de frente por noventa de fondo; se dará por diez mil pesos menos de lo que vale á justa tasacion es terreno de esquina con edificios para negoció y casa para familia con toda comodidad, arboledas etc. etc. (es una pichincha)

Para tratar y los pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del Sr. D. Antonio Rivolta y Ca, pintureria, calle Victoria núm 213. A13 p10.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque No. 333.

Tramway Argentino

LINEA RECOLETA—Los coches de esta línea funcionarán diariamente desde la fecha hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a1 p10 — Mariano Billinghurst y Ca.

Baratillo sin igual

82 Piedad 82 Lindisimas camisas á la crimea á 50 ps. valen 80 zarazas averiadas á 1 ps lindos botincitos de cabritilla para niñas á 35 ps. yaquees negros á 200 ps, juegos de chaleco y pantalon de casimir fino á 180 trajes completos para hombres ricos á 350 media para hombre, sin costura á ... ... ormirbordadas para señoras á 40 ps, chalones de tarr an muy finos á 100 ps, pañuelos de cachimi 150 ps.

Una buena pichincha para los carreros, en la calle Santa Fé, calle empedrada. Un patio grande, con la entrada empedrada, puerta de fierro, pesebres para 20 caballos, altillos para pasto, galpones para las guarniciones, una buena pieza, pozo, paredes altas y patio empedrado cerca hay cuatro piezas y una cocina. Se daria con contrato á un precio módico.

Ocúrrase á la calle Temple núm 396. A12p3

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado pueda entregarla en la calle de Cuyo núm. 38 1½, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus egítimos herederos. j19 p30

¡Ojo á la ganga! A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.

La casa tiene una contrata muy ventajosa Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—En la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa

COLEGIO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

269 — MORENO — 269

En este colegio se necesitan dos profesores de instruccion primaria. a15 p6

PEDRO C. VILLANUEVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Julio de 1871.

Sus hermanas Claudia Villanueva de Rodriguez, Justa Villanueva de Armstrong, Dolores Villanueva de Riglos, su hermano Francisco Villanueva, hermano político Tomás Armstrong y demás deudos, suplican á sus relaciones y á las del finado, por esta única invitacion, se sirvan concurrir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el Juéves 17 del corriente Agosto, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Suplican tambien á los señores sacerdotes, se dignen concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso. a15 p2

Da. Gregoria Paso de Saez.

Falleció el 9 de Abril de 1871.

Don Eduardo Saez

Falleció en Febrero de 1871.

Q. E. P. D.

La familia de Saez y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dichos finados se celebrará en el templo de San Ignacio, el Viérnes 18 del corriente á las 10 ½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. a15 p4

Da. Andrea Gutierrez.

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Julio de 1871.

Victoria Gutierrez hermana, suplica, á los deudos y relaciones por esta única invitacion, á rogar al todo poderoso por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que ha de celebrarse en el templo de San Ignacio, el miércoles 16 de Agosto á las 10 ½ de la mañana, favor que agradecerá eternamente.

D. JOSE DOMINGO FIGUEROA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1871

Da. Livia Pineda esposa, D. Gregorio Figueroa, Da. Avelina Figueroa de Duran, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Santo Domingo el Miércoles 16 del presente á las 10 ½ a m, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a13 p2

D. JOSÉ CAMERE

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1871

D. Manuel Camere padre, Da. Manuela B. de Camere madre, hermanos, hermana, y demás deudos, suplican a las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari, el Juéves 17 de Agosto de 1871 á las 10 1½ de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a13 p3

El Dr. D. Sinforoso Amoedo,

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 23 DE ABRIL DE 1871.

D. Rafael, D. Felipe, Da. Joaquina, Da. Juana, Da. Petrona Amoedo, hermanos; y demás deudos suplican á las personas de su relacion á quienes por un olvido involuntario ú omision del repartidor, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el juéves 17 del corriente en la iglesia de la Concepcion á las 10 1½ de la mañana. Favor que obligará su gratitud. a12 p4

RAFAEL A. AMOEDO

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1871.

Rafael E. Amoedo, padre; Higinia M. de Amoedo, madre, Josefa, Manuel y Arturo Amoedo hermanos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que ha de celebrarse, en el templo de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 18 del corriente á las 10 1½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. a12 p5

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

La Municipalidad de la ciudad reunida en Consejo, ha sancionado lo siguiente.

Art. 1.° Queda derogada la disposicion de Enero... de 1871, en la que se ordena que la Municipalidad pagaria 8 $ por la vara cuadrada de empedrado.

2.° La Municipalidad abonará desde la fecha 15 ps. por vara cuadrada en todos los empedrados que se soliciten.

3.° Los contratistas recibirán en pago, Bonos Municipales, ó Letras á un plazo convencional.

a15 p10 — *Eulogio Cuenca.*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al público, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Febrero y Marzo.

Se previene igualmente, que las papeletas llevan el timbre de la contaduria Municipal y el de la oficina de Impuestos.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1871.

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guccho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58. a10 p30

GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE

JUAN RESTANO

25—CALLE SUIPACHA—25

En este almacen los profesores de música y maestros de bandas, encontrarán los verdaderos instrumentos de la renombrada fábrica de **Guiseppe P. de Milano,** premiada en las varias esposiciones de Italia, Francia y Egipto. Este negocio es el único en esta plaza que goza del privilegio esclusivo de dicho fabricante como lo es tambien de la afamada fábrica de pianos de Amadie, Thibout y Ca. y Pleyel y Ca.

Los dilettanti y profesores de piano y canto encontrarán tambien un variado y selecto surtido de piezas de música recien recibidas de los establecimientos de Luca, Ricordi y Guidicé é Strada. Misas de gloria y de requiem, cuerdas para violines, guitarras y arpas; arcos para violines, pez para los mismos, auchas para clarinetes, y muchos otros articulos que se omiten por su mucha estension. Los precios serán muy limitados. a6 p8

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve el cabello cano á su color natural.

No es un tinte y no contiene aceite.

Reemplaza perfectamente á las pomadas.

Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.

Hace crecer y fortalecer el cabello.

Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.

Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende por mayor y menor en la

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

REMATES

CONTINUACION

Del gran remate de variedades

Por

B. Mitre y Vedia y C.

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

EL MARTES 15 DE AGOSTO

A las 12 en punto del dia

Vinos de Oporto, Jerez, Bourgogne, Sauterne, Bordeaux etc. en cajas, bordalesas y quintos, todos de la mejor calidad, riquisimos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas—Alhajas de oro y de brillantes—Relojes, candelabros y otros ornamentos de bronce para chimenea, del mas esquisito gusto—Cajas de carton para boticarios, modistas, confiteros, etc. de todas foamas y tamaños, juegos de loza y borcelana para té y de mesa—Floreros de id de varias clases, camas de fierro y otra gran variedad de articulos que estarán á la vista.

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remáte

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Drs. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya área mide una superficie de 14 cuadras cuadradas, y 201 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 201 milesimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarento piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, son, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintoresco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m|c.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos m|c. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos m|c. (ps. 1040,310 m|c) no debiéndose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, pasa el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que partes de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurranpor mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

Grande

É IMPORTANTE REMATE

Judicial

POR

Pablo Escalante

De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase.

ESTANCIA DENOMINADA

Santa Maria

PARTIDO DE LA ENSENADA

De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase estancia denominada "Santa Maria" partido de la Ensenada, perteneciente á D. Ernesto Oldendorff, por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

En los dias 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1.° de Setiembre, en el mismo establecimiento, á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Por el órden siguiente.

Domingo 27

A las 12 en punto del dia, venderemos todos los caballos padres. potrillos y potrancas, de sangre pura que son los siguientes:

Cria de Sangre pura da Frakelman.

1	caballo entero	—Mameluch—
1	—	—Blach—
1	yegua	—Fornari—
1	—	—Calipso—
1	—	—Cora—
1	—	—Melitis—
	potrillo	—Montawel—
1	—	—Blach Hawte—
1	—	—Belisario—
1	—	—Bismark—
1	—	—Bluch—
1	—	—Boradil—
	Potranca	—Bellona—
1	—	—Prertha—
1	—	—Beatriz—
1	—	—Bluch Beus—

Cria mestiza del Mameluch y Blach, criado de yeguas del pais.

10 potrancas
2 id
18 petrancas
2 pofrillos mestizos de 1 á 3 años
8 id id id 2 id
18 id id id 1 id
32 potrancas de 1 á 3 años
69 ic id 1 id
65 yeguas del pais escojidas.

Dia 28

A las 12 en punto venderemos.
100 caballos aradores
90 id de silla y servicio
480 ovejas de vientre sangre pura y negretti;
101 borregas id id
117 carneros id id de 1 año
29 borregos id id.

Dia 29

A las 12 en punto venderemos.
7 máquinas para segas
1 id para aventar trigo
1 id id desgranar maiz
71 arados
32 rastros dobles con dientes de fierro
20 id id id id de madera
10 arados subterráneos
6 rodillos para desterronar
2 arados carpidores
24 escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo
2 id para sembrar alfalfa.

Dia 30

A las 11 en punto venderemos.
19 carros grandes de 4 ruedas
3 id chicos
100 guarniciones paaa tiros de arados máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas, con guarniciónes.
Una cantidad de madera útil
1 bomqa de incendio
1 máquina trilladora
1 id de picar tabaco

Dia 31

A las 12 en punto venderemos.
64 ovejas sangre pura Ramboullet
610 id merinas núm. 1.
17 carneros sangre pura Nagretti
12 id id Ramboullett
447 borregones cruza de Negretti y Ramboullet.
1217 ovejas merinas núm. 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
329 id Negretti y Ramboullot.

Setiembre 1.°

A las 12 en punto venderemos.
1309 ovejas merinas núm. 2.
8040 id mestizas finas repártidas en 4 majadas.

Inútil me parece recomendar al público, á los Sres. estancieros y criadores de ovejas, la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el pais.

Los interesados pusden transportarse por el ferro-carril del Sud, hastr la esiacion Donselar por el 1er. tren del dia 27, pues el establecimiento eista 30 cuadras de dicha estacion, donde habrá carruajes á disposicion de los interesados, á quienes se les dará boleto para el tren (grátis) dos dias antes del ramate en el escritorio calle Sau Martin núm' 138.

Tambien habrá carne con cuero, y un abundante almuerzo para los concurrentes.

Por mas informes ocurran al escritorio del rematador calle San Martin núm. 138.

Nota—Al público—Habiendo anunciado parte de la hacienda del Sr. Oldendorff, para vender en esta ciudad, quepa hoy sin efecto por nuepo acuerdo con el sindico, por la imposibilidad de transportar dichos animales, y se venderán todos en el mismo establecimiento.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por precios muy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

De muebles.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles y demás objetos cuyo pormenor es el siguiente

2 sofaes de caoba para forro de crin 3 lavatorios con piedra marmol y juego completo. 10 camas de fierro con colchones elásticos. 24 sillas esterilla roperos caoba y linda come 6 cas mesas para comedor. riconeras de caoba, espejos, cortinados, relojes de pared, cuadros, larjeteras de nacar y enfinidad de muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas.—relojes de oro y de plata, anillos, lapicera de oro, cubiertos de plata y infinidades de alhajas.

Por órden terminante—560 docenas cajas de cristal de 20 clases. vinos. chocolat y otros artículos de almacen.

POR EL MISMO.

Interesante remate

De una linda finca en las Lomas de Zamora.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos en público remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente:

La finca esta edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste (Plaza principal) por 65 de fondo al Este formando esquina, constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina con puerta ochavada, mas cuatro hermosas piezas con puertas y ventanas al frente de la plaza, á mas una trastienda como de 12 varas con techo de teja francesa, siendo todo el edificio con pisos y techos embaldozados y maderas duras, un gran sótano pozo de rica agua dos cocinas y necesario siendo todo el terreno cercado.

El costo de este edificio le esta á su dueño en doscientos y pico de miles de pesos y hoy se ha obligado á venderlo por lo que den por tener compromisos que llenar.

Dicha casa ha estado produciendo á su dueño de alquiler, 4 500 pesos mensuales.

Recomendamos á los que deseen hacerse de una buena propiedad, barata y productiva, debiendo aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues hoy toda persona de pesos desea comprar propiedades como la que le proporcionamos en venta, y como se halla está situada en la plaza principal hoy centro de una selecta poblacion.

Escrituras de lo mejor: mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.

De noche.

En su casa calle San Martin núm. 138.

Continuacion del remate de libros y documentos históricos, mapas y colecciones de diarios del bibliografo finado Comandante D. José N. Jorje.

Los dias Jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderán al mejor precio y dinero de contado [por conclusion] todos los libros, documentos históricos, mapas y colecciones de diarios cuyo detalle es cómo sigue:

La biblioteca completa militar de las 3 armas, libros de derecho, como 20 volúmenes libros de história, legislacion y derecho etc. de los mejores actores antiguos y modernos, coleccion de mapas, Actas de la Independencia, colecciones de todos los diarios. El Centinela de 1822 el Archivo de América, el Argos de Chile, 1818—ECensor, de 1815—El Duende de 1826 El Pacifico Oriental, 1812—Notas sobre las operaciones de Chile 1818 á 24 Documentos oficiales, el Observador Americano 1816—varios papeles españoles y franceses de 1811 á 20, Despertador teofilantrópico, 1820—el Sud Américane 1819—el Volcan chileno 1826 Boletin de la Provincia 1868—Gaceta de Buenos Aires 1811—correspondencia entre los agentes franceses 1838—el Coareo de Aranco 1825—el Americano 1819, el Amigo de la Verdad 1823—Los amigos de la Patria y de la Juventud 1815—La Junta Provincial por Fernando 7.° Traaado de fortificacion 1869—Correo político 1827—El Redactor 1816—El Idependiente—Impugnaciones de la respuesta dada al mensaje del gobierno 4827—La Abeja Argentina 1822—Revista del Plata 1853—El Gaucho de 1830—El grito del Sud 1812 Boletin del ejército 1842—Gaceta Ministerial 1814—y 3 hermosas libreras grandes.

POR EL MISMO

Del gran Bazar de la Ascla Dorada calle de Cangallo núm. 61 por liquidacion.

El lúnes 21, martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho bazar cuyo detalle en parte es el siguiente.

Mañana el pormenor.

Federico J. Miró

¡Alerta importantisimo de terrenos!

En el magnifico y lindo pueblo de Belgrano á solo 2 cuadras de la Plaza ó Iglesia nueva, calle Cerrito núm. 7. La mejor situacion y el paraje mas igiénico contra toda peste.

El Domingo 20 de Agosto á las 2 1½ en punto de la tarde, á la llegada del tren de las 2 y 20 minutos, ha de proceder á la venta de estos magnificos terrenos situados en el mejor paraje de dicho pueblo ubicado, en dos lindos solares de 16 varas de frente, por 50 de fondo cada uno, que como estan puestos formará la linda area de 32 varas de frente por 50 de fondo propio para hacer una ó dos lindas casas de recreo, tiene su cerco y porton á la calle, (y no tiene obligacion de edificar) el que lo compre creo escusado decir que los terrenos son escasos en Belgrano y mucho mas en este linda posicion tan cerca de la estacion del Ferro-carril del Norte los pormenores se daran por el martillero en su neuva casa de remate y comiciones calle Maypú 99.

Lopez y Blanco

Espléndido remate

Por cuenta esclusiva de 4 casas de comercio de esta plaza.

¡¡A plazos largos!!

En nuertra casa calle Perú num. 94 y 96.

El lúnes 14 y martes 15 del corriente un notable surtido de algodones cuyo detalle es como sigue:

Bramantes 30 marcas, corona, camisetas algodon, id de lana, id de seda zarazas de colcha, y vestidos, cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadeses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sábanas, uso domestico grueso de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de mad polan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelintrina negra, orleans, gambronas, alemanisco, camisetas crimea, poples escoceses de lana poncho y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetas de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantina, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listas, percales, yaconasas, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, ... seda de Murcia y otros articulos.

Advertencia—Se vendera por bulto cerrado ó al gusto del comprador.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 16 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, genero de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sajon negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bi., listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id lanas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanisco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castor, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto vendere mos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Un hermoso surtido de algodones, gros pequines, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varello de algodon y lana mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores, trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los herederos.

Venderemos al contado, el domingo 20 del corriente la bien situada finca perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piolo, en la calle Santiago del Estero número 246 (antes) donde estará la bandera, de remate.

Siendo el edificio compuesto de cuerpo de alto y bajo, construido todo con materiales de primer calidad.

El terreno se compone de 8 varas y 85 centésimos de frente, al Oeste y 10 varas y 20 centésimos, de fondo al Este, que hace una area de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.

El edificio se compone en su centro bajo de 6 piezas 2 patios, cocina, letrina y algibe—y en el cuerpo alto de 3 piezas, cocina letrina y bomba.

Tasado el terreno y edificio en la cantidad de 161,114 pesos m|c.

¡¡Ojo especuladores!!

José M. C. Belgrano

De un precioso terreno en el pueblo de Belgrano.

El viernes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 22 varas de frente á la calle Real, por 100 de fondo á la calle Rio Bamba, pudiendo ser dividido en dos lotes al gusto de los interesados. Escusado es recomendar la conveniencia de las propiedades en Belgrano, hoy el retiro de verano de nuestras principales familias.

Este terreno dista solo 4 cuadras de la Iglesia nueva y 8 cuadras de la estacion Titulos inmejorables. Por mas pormenores, al rematador calle Potosi 351.

Adolfo Bullrich y Ca.

De dos padres, caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.

El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Dos caballos padres sangre pura para carreras importados directamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad.

1 Aeronauta (hermoso de Ariel) Voltigeur y de la afamada Yegua Weyardo, de 6 años, color saino magnifico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book

2 Nil Desperandum por Blar Atkol y la yegua Irregularit ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool ganado, este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referéncia al mencionado Stud Book almanaque del Tuif.

Al mismo lidmpo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.

Una yunta de alazanes para carruajes, mansos y muy diestros.

Veinte ó treinta caballos de silla de varios pelos gordos y de muy buenas condiciones. Todas estos animales estarán á la vista el dia antes del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En nuestra casa San Martin 118.

De riquisimos vinos, cigarros etc.

Por cuenta de una casa introductora.

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado, una gran partida de esquisitos vinos de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

100	cajones	Oporto	tinto
100	—	—	Velho
100	—	—	Superior
100	—	—	1844
100	—	—	1834
100	—	—	1815
100	—	—	Duque
100	—	—	Jerez de distintas

marcas y riquisima calidad.

El mismo dia y en el mismo local remataremos por órden de varios, vino vermutht Burdeos, coñac, & y como 30,000 cigarros habanos de diferantes marcas.

Llamamos la atencion de los oficionados á lo bueno, sobre este importante remate en el cual encontrarán cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de oporto y Jerez.

POR EL NISMO

De muebles—En la calle Venezuela núm. 245.

Por ausentarse la familia al campo.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un magnifico piano pierna de calzon de Erard de sobresalientes voces, 1 juego de sala de caoba forro de reps color solferino y fundas de hilo casi nuevo se compone de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de caoba piedra marmol, 3 lindisimos grabados, 2 arañas para gas, 12 sillas asiento de esterilla, alfombrado de tripe y varios otros muebles.

Aposento—1 ropero de jacaranda con espejo 1 cama de id, 1 mesa de noche id, 1 costurero de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado cuadros etc.

Dormitorio—1 cómoda de jacaranda, 1 lavatorio piedra marmol id id, 6 sillas asiento de esterilla sillas de amaca cuadros esterado etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba piedra marmol de 3 cuerpos, 1 mesa francesa de caoba sólida, 12 sillas id asiento de esterilla, loza cristales etc. cuadros y demas enseres.

Varios otros cuartos con muebles y útiles del uso de una casa de familia.

POR EL MISMO

De calderas Máquinas y Tubos.

Del vapor americano "Yi"

En el bajo de la Recoleta frente á los depósitos de las aguas corrientes donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto.

El Juéves 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde retaremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Capitan del Puerto lo siguiente:

Depositado al ordo del ponton del Sr. Harrison

4 Toneladas de fierro dulce de superior calidad 2 toneladas planchas de cobre del forro del buque, 3 toneladas de fierro fundido 1 piston de composicion para la bomba de aire, 1 gran cantidad de madera de roble.

Las partes de la máquina y casco del "Yi" que se encuentran en la Ensenada de la Recoleta en una profundidad de 3 1½ piés en mareas regulares.

Las calderas del mismo buque "Yi" que tienen 40 toneladas de preso cada una, con sus correspondientes tubos en número de 450 á 500 de palgadas de diametros por 17 piés de largo. Los tubos pueden sacarse con mucha facilidad.

El valor de las calderas esde 600 á 700 mil pesos en Europa Des ejes con sus correspondientes cigueñas y centro de las ruedas, el diamentro del eje es de 10 á 13 pulgadas. Es una pieza de primer órden y de mucho valor en Eurspa, donde puede llevarse en calidad de lastre, Su peso 24 toneladas y el valor 2000 ps A mas tres partes del campo que componen el "Yi" cuyas maderas sosde primera calidad, forrado en cobre, hay 7500 piés cubicos de roble, 15 toneladas de fierro de partes pequeñas de la máquina.

Otra—El dia antes del Remate, las personas que deseen inspeccionar todo lo arriba relacionado, encontrarán un vaporcito que los llevará gratis á las varias partes donde existen los objetos salvados, el cual zarpará á las 12 en punto, del mueile de pasajeros.

POR EL MISMO.

De plantas, bancos, mesas, sofáes, sillones etc de alambre como para jardines—En el depósito de Plantas del Sr. D. Fábio Conlin frente á la Bolsa, San Martin 65.

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una gran coleccion de sofaes, mesas sillones bancos de alambre etc. Es una lindisima coleccion para jardin sobre la que llamamos la atencion. Gran novedad de plantas como ser: camelias, magnolias jazmines del cabo y otros, dio elas jacintos é infinidad de otras varias que no se detallan por ser muy numerosas—igualmente dos ó 3 mil árboles frutales como ser: perales manzanos ciruelos, cerezos damasnos duraznos parras limones, naranjos nispesos etc.

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 138.

Por órden de una casa introductora y por cuenta de Seguros,—De 30,000 cigarros Hamburgueses averiados.

El viernes 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de reseguradores lo siguiente:

27 cajones cigarros Hamburgueses averiados.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡Todos!

á la

¡¡¡ ESTACION SAN MARTIN !!!

EL PUEBLO MODELO

SALUBLE Y DELICIOSO

Á 30 MINUTOS DE ESTA CAPITAL

Con Omnibus á cada instante

Importante remate

DE 140 GRANDES SOLARES

Propiedad del Sr. J. S. Soler

CON FRENTE Á LA VIA FÉRREA

y muy próximos á la Estacion

Venta á la mejor oferta y dinero de contado

El Mártes (feriado) 15 de Agosto.

Á LAS 12 EN PNNTO

Tren espreso de ida y vuelta.

Sale del Parque á las 11 y 15 minntos.

Arrogante Lunh á la llegada.

Los Sres. Lititadores bajarán sobre los mismos terrenos que se rematan. Se hallan rodeados de los mágnificos parques de los Sres. Ramos, Madero, Conesa, Oromi, Martinez de Hoz &. y de los palacetes de los distinguidos médicos Drago y Auber y de muchas otras propiedades de personas muy distinguidas.

NOTA:—Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, esto es, desde un solar, hasta una ó mas manzanas.

Los boletos de pasage se destribuirán al tiempo de partir en el Parque.

Los planos sobre los terrenos, antes del remate.

No se admiten niños, ni personas que no sepan guaddar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El juéves 17 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que al tiempo de la venta se estipularán se rematará un surtido general de mercaderias inglesas, francesas, y alemanas cuyo por menor es el que sigue.

Bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, uso doméstico de varios anchos. y clases, géneros para vestidos de varias clases. lienzos de varias clases, bramantes id id, coleta negra y plomo, génerss para sábanas, mantas, pellones, jergas, grano de oro, listado, cotin de hilo fino camisas para señora idem pra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trenzas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, redes, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones abot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle Brasil.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la tarde y á la mas alta postura se rematará este terreno, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 15 de fondo, lindando por el Este y el Norte con los depósitos y corralon del Señor Lanuz y por el Oeste con Doña Luisa Arratte.

Este terreno es de gran importancia por su proxemidad á los depósitos de Aduana situados en la misma calle.

Pedro Romero

De muebles muebles!

El viérnes 18 calle Moreno 347.

El viernes 18 á las 11 en punto de la mañana rematará el mensaje de la casa calle de Moreno 347, los muebles son nuevos y de mucho gusto, sala, 2 preciosos espejos gemelos comprados en el remate del doctor D. Mariano Varela, 1 juego de sala de terciopelo verde, un piano hermoso, mesa del centro y antesaje, 1 sofa precioso, libreria y cama de jacaranda flamantes, roperos, mesas y comedor mesa para 24 cubiertos, un juego de sillas, almarios, aparador, sofa y otras piezas varios muebles, servicio de mesa y cocina plantas etc.

NOTA—Tambien se alquila la casa y tiene 75 varas de fondo!

POR EL MISMO

De un hermoso terreno.

Venezuela entre Rincon y Pasco.

El domingo, 20 de Agosto, á la 1 en punto, rematará un lindisimo terreno de 11 varas de frente al Norte por 41 3¼ de fondo, situado en la calle de Venezuela, entre Rincon y Pasco, á media cuadra de una iglesia proyectada, como á 3 cuadras de un mercado nuevo en frente, calle por calle de la iglesia y gran colegio de de las Hermanas Itilianas y por donde pasará el tramway. ¡Alerta especuladores de los buenos sitios!

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Dos lindas casas.

En un solo lote.

Una para familia y otra para negocio.

El martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño que se ausenta del pais el lindo edificio situado en la calle de Cuyo esquina á la de Azcuénaga con 14 varas de frente por 29 varas de fondo, edificada á la moderna con 2 piés de parra que cubren los dos patios, habitaciones espaciosas, cocinas, letrinas, y demas comodidades concernientes á dos casas.

El Tramway pasa á una cuadra de la casa.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El miercoles 16 de Agosto á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, fajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpiños de señora, cintas de terciopelo, trué de algodon gros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir para taparse, id de tartan, chalones de id pequines, negro de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mantas, chalies, bosa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo, ohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

El viernes 18 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses y alemanes, lustrina negra fina, sombreros de paja id decator gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. benbasi labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valenciana, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puñoé sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Guillermo Martens.

De comestibles y bebidas por liquidacion.

En el almacen calle Tucuman esquina de Andes

¡¡Alerta almaceneros y ferreteros!!

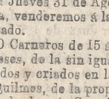
El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias del almacen arriba indicado cuyo pormenor es como sigue;

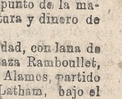
Un surtido general de ferreteria, palas, ollas, sartenes, coñac martell, vermuth torino, kerosene, vino carlon y frances aceite de comer en latas y en botellas, yerba argentina en barricas y en tercios azúcar té arroz sardinas chocolate encurtidos pimenton orejones tabaco americano, un sustido de loza, platos escupideras y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

A mas un riquisimo armazon y mostrador, vidrieras finas balanzas de bronce con sus correspondientes pesas, accion á la llave por 4 años mas ó menos siendo su alquiler muy barato.

Aprovechar pues esta oportunidad, pues se rematará por lo que den. Por mas datos calle Rivadavia número 231.

Benjamin Nazar y Ca.





De 80 magnificos carneros Ramboullet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada zaza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Asi es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Caqaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, un gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiarmente, brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hastr ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rixal, particularmente hoy que dejó de exisiir la Cabaña Imperial.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

En las Lomas de Zamora.

El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintorezco y con aguada. Se vende por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. Agrelo, y pertenecientn á la testamenteria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos. mjc. Los titulos muy buenos.

Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190

POR LOS MISMOS

En el partido de las Flores.

Campo y ovejas.

El dia 16 en nuestro escritorio media legua de campo inmejorable y una majada de ovejas mestizas finas en muy buen estado.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En el corralon calle Chacabuco núm 417.

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos.

14 carros con arreos completos.
19 caballos.
12 Encerados.
20 arreos.
16 caballerisas.
Galpones.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 143.

Por cuenta del Sr. D. Eugenio Armengaud.

Basimires de verano alta novedad.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta venderemos un notable surtido de casimiros para verano de gustos y clases especiales.

Wehely Gimenez y Ca,

En nuestra casa calle Bolivar 19

Efectos de tienda roperia merceria.

A plazos.

El miércoles 16 del presente á las 12 en punto de la mañana venderemos á los plazos de costumbre un lusido y variado surtido de efectos de tienda roperia y merceria cuyo por menor en parte se detalla.

Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño yaquests, casimires en cortas, id en piezas para trajes, paños negros de primera clase casimires pe verano mantas, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto. id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1½ hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, tohallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora—100 pares botines hombre—1 fardo cotin listado.

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Hidalgo y Torres

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76

REMATE SEMANAL

DE

Muebles y cristales.

El miercoles 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion calle de Tucuman núm. 48 (altos)

De muebles.

El jueves 17 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado venderemos todos los muebles de dicha casa por ausentarse la familia á Europa, Entrando 1 juego de sala de 13 piezas pino de nacar, 1 mesa del centro con bronce, 1 precioso florero. adornos cuadros, 1 espejo grande 1 lampara kerocene platina 1 rico ropero de caoba. cama. sofaes. cuadros. 1 aparador de caoba 1 mesa para 18 personas. cristale. porselana y demas útiles de dia casa etc:

Florencio Madero y C.

¡Los petizitos escoseses!

Con carruaje y monturas apropósito

Se rematan por fin!!

A más—Gran remate de carruajes nuevos y usados

De caballos y monturas por mayor.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos á saber:

—Un landó precioso flamante, construido á todo costo y propio para nuestro empedrado.

—Una calesse francesa, como para familia, fuerte, cómoda y elegante.

—Un coupé bien forrado, construccion para el pais y muy elegante.

—Un tilbury flamante, sistema Delanopa.

—Otro id americano tambien flamante.

—Otro id id poco uso.

Un rico milord frances casi nuevo forrado en brocatela verde.

—Un carruaje pequeño hecho espresamente para los petizitos escoseses, estos animales que solo miden 35 pulgadas de alto. tirán al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo cual tienen sus monturas.

Desde hoy estan en exhibicion.

Al mismo tiempo—Una gran partida de sillas de montar, riendas y guarniciones etc. todo nuevo.

NOTA—Las personas que quieran vender carruajes, caballos, ú otros artículos pueden avisarlo anticipadamente para anunciarlo oportunamente.

POR LOS MISMOS

De liquidacion de órdenes.

en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una cantidad de muebles, usados, como ser:—armarios, cómodas, mesas de comedor, id de luz, lavatorios, rinconeras. galerias, la mayor parte de estos muebles son pino alfombras usadas restos de loza y muchas otras cosas que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO

¡De 112 cuadros preciosos!

Gran coleccion introducida al pais por el Sr. D. Antonir Martin y traida del Perú.

En la calle Tucuman núm. 180.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado la magnifica coleccion de cuadros de bastante mérito y cuyo pormenor es como sigue:

Debemos advertir, para que se comprenda el mérito de ellas, que uno de los aficionados mas notables en pintura, el Sr. D. Julio Anaga ha comprado parte de esa coleccion en la cantidad de 300 mil pesos.

N.° 1—San Miguel C caida del angel malo, 2, Jesus Poderoso; 3, Maria Magdalena, 4 asuntos históricos, san Bruno patron de los Cartujos, 6 San José, 7, una virgen, 8, la Pura y Limpia Concepcion; 9, un Ecce homo; 10 una virgen; 11, San Leon 12 un paisaje; 13, 1 id, 14 un perrito, 15 San Benito, 16 una virgen, 17 una Concepcion, 18 santa Rosa, 19 el martirio de San Matias; 20 santa Isabel, 21 san Leon, 22, una santa, 23 historia 24, una virgen visitando á santa Isabel; 25 viaje á Egipto, 26, la Santa Familia; 27 Santa Teresa; 28, San Roque; 29 Santo Domingo, 35, el Redentor; 31; san José, 32 la Santa Familia, 33 un músico, 34, san Callano: 35, sin cuadro; 36, un paisaje, 37, un id; 38, un Virey de Lima; 39 un santo; 40, un Salvador; 41, un Peregrino; 42, una Concepcion; 43, san Toribio, 44, Divino rostro; 45, san Geronimo, 46, un grupo; 47, Jesus Nazareno; 48, la Adoracion, 48, un florero, 50, un nacimiento 51, san Bruno, 52, santa Rosa de Lima; 53; una batalla, 54, historia, 55, id, 56, id, 57 id, 58, id, 5 60, un santo, 61, Nuestra señora de Monserrat, 62, Nacimiento, 63, un tipo; 64, san Juan, 65, san Francisco, 66 san Salvador, 67, un molinero, 68, un papa, 69, un paisaje, 70, la adoracion, 71, niño dormido, 72, oracion del huesto; 73, Jesus y los Fariceos, 74, La Cena, 75, Nacimiento, 76 un pasaje, 77, Jesus en el Templo, 78, un pasaje, 79 Divino Pastor, 80, un paisaje, 81, id, 82, id. 83, Divino pastor, 84, Divino pastor de los jesuitas; 85, Una virgen, 86, una virgen de los ángeles, 87. una virgen, 88, san Francisco, 89, nuestra señora de los ángeles, 90, san, Nicolas, 91, san Agustin, 92, una virgen, 93, san Pedro, 94, viage á Ejipto, 95 La soledad, 96 santa Barbara, 97 Jesus, 98 Resurecion, 99 La pura y limpia, 100 una maga, 101, san Blas, 102, un paisage, 103, El descendimiento, 104, san Domingo, 105, Ferino Posluo, 106, san Rafael, 107 san Juan 108 San Pedro, 109 oraciones, 110 san Francisco 111 la Virgen 112 un Cuadro.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De dos manzanas de terrenos dividas en lote, pertenecientes á una testamentaria.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, y por nombramiento espresado á favor nuestro de todos los herederos las dos manzanas de terrenos divididos en lotes pequeños al alcance de todo el mundo y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.

Los planos se repartirán lo mas pronto que sea posible la division irá despues.

POR EL MISMO

De magnificos caballos de los Montes Grandes—En nuestra casa Bolivar 14.

El lúnes 14 del corriente á las 11 1[2 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, como 15 ó 20 caballos, pertenecientes á un hacendado de los Montes Grandes, los animales son mansos, gordos y lindisimos, hay de diferentes pelos como bayos crinas blancas, id id negras, rabicanos overos castaños, etc etc etc.

Al mismo tiempo venderemos una magnifica yegua, gordilla negra, de andar y muy mansa, llamamos la atencion de los aficionados sobre este magnifico animal, que estará á la vista junto con los demás caballos en nuestro paño Bolivar 14 el dia del remate.

POR EL MISMO

Semanal.

De ricos muebles.

En nuestra casa calle Bolivar 14

El viernes 18 del corriente á las 11[2 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba maciza y brocatela de seda, varios sopero de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamante, 1 gran retrato al oleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnifico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.

Al mismo tiempo—Por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

27 cuadros y retratos de santos y personajes ilustres, dos efijies de busto con sus correspondientes escaparates, la una de la virjen del Cármen y otra de San Antonio; un tocador, un ropero, una mesa, once sillas, dos guitarras, cuatro figuras de porcelana para adorno, varios efectos de servicio de mesa, ropas de uso y varios otros muebles y alhajas de oro, plata y piedreria fina, pertenecientes á las testamentarias de los finados D. Vicente Ouviña, y Da. Antonia Martinez.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal.

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacens cuyo prmenor es como sigue:

Fideos de Génova, arroz piamonte papel de todas clases salchichon baca ao quesos parmesanos y de otras calidades piñones en latas canela en rama pasas de uva y de higo conservas tomate hongos secos azucar, refinada ginebra en damajuanas aceite en botellas vino de cette en pipas id burdeos id gerez y oporto, cigarros de varios tamaños y clases.

Al mismo tiempo por órden de una casa introductora—600 libras rapé en latas—50,000 cigarros brisayo de la paja—25000 id italianos—1400 paquetes tabaco de fumar—15000 atados cigarrillos.

En seguida—Por órden del Sr. Cónsul Italiano.

64 cj. fideos de génova venidos con la Barca Italiana Madre Cerruti.

A las 11 1[2 empezará la venta.

Mariano Billinghurst

En su casa calle Potosi núm. 70.

De muebles franceses y otros de uso.

El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

Un precioso ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio de id con ferro-carril, 1 cama de id y una mesa de noche, todos estos muebles palisandre, incrustados en Tuyp, y de un lindo gusto y elegancia, 2 aparadores de nogal con sobrepuestos negros y tallados otros, 1 mesa de comedor de nogal 6 sillas de id para el mismo juego, varios costureros y mesitas de fantasia con incrustaciones, porcion de cuadros al oleo y con grabados camas sillas y sillones, diversas mesas. lavatorios colchones alfombras sillas de fantasia y porcion de otros muebles que estarán á la vista.

Un piano perpendicular de Hers.

Al mismo tiempo.

Un corral partátil para ovejas, varios pesebre comederos.

E. E. muy aparentes para una cabaña.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70.

De comestibles.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

50 barriles vino gerez de 2 arbs. 50 cajones almendras peladas frescas de una arroba, 10 bolsas almendras Mollar, vino moscatel, id Rancio, id jerez id Garnecha y otros articulos que se detallan en los carteles de costumbre.

Mariano E. Saubidet

Al contado.

Del almacen calle de Moreno núm. 586.

Por órden de su dueño Don Antonio Diaz Valentin.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana por liquidacion de negocios.

Surtido.—Loza y cristales, agenjo, vermouth, aniceto; coñac, vino burdeo jerez y otros, ginebra, punch, licores varias clases, conservas españolas en curtidos ingleses, sardinas, cigarros varias clases, fósforos velas estearinas y otras, jábon alpargatas, dulce membrillo, azul, un surtido de merceria, yerba paraguaya y argentina, azucar refinada id terciada, almidon fariña sal arroz aceite de comer, Kerosene, fideos vino carlon id fránces id seco, id piorato, caña aguardiente y muchisimos articulos que no se detallan.

A las 2 de la tarde—Armazones y mostradores, balanzas, vidrieras, galpones, y accion á lleve previniendo que la casa paga un alquiler muy modico y tiene contrata.

POR EL MISMO

Al contado.

De una confiteria calle de Córdoba esquina á Artes. Por órden de la Sra. Ainda Lopez

El viérnes 25 del corriente á las 11 de lo mañana par liquidacion testamentaria.—El detalle en el número siguiente.

Almacen DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno situado en una de las mejores posiciones de Buenos Aires, con grandes comodidades, precio muy módico y de poco capital por informes y tratar ocurran calle Rivadavia 353. a10 p8

Al comercio Con esta fecha hemos vendidido al Sr. Don Francisco Balea nuestro establecimiento calle Victoria 211 y Tacuari 36, y 31 quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Sr.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1871

Joaquin M. Amado y Ho.

OTRO.

Participo al comercio haber comprado á los Sres. Joaquin M. Amado y Ho. su casa tienda calle de Victoria 211 y Tacuari 34 y 36 quedando el activo y pasivo á mi cargo.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1871.

10 p10 Francisco Balea.

N. Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR. El Directorio de la N. Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por tercera vez á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de la agencia general con el objeto de poner en comunicacion de los señores socios el estado de la compañia y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la Compañia despues del 31 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el articulo 16 de los estatutos.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerlo por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Agosto 5 de 1871.

a9 p10 El Secretario.

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BNQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1[2 Florida 112 1[2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1[2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.

a3 p30 Garantido.

Consulado General de la República del Paraguay.

Se previene á los ajentes de vapores y capitanes de buques de vela que salgan para los Puertos del Paraguay, pasen á sacar sus manifiestos por este consulado, y á los que faltasen á este cumplimiento se les hace saber que quedan sujetos á las penas que las leyes respectivas establecen.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.—Oficina Potosi 219.

a11 p5 Pedro V. Gill.

Oficina de crédito Hipotecario.

La comision encargada de recolectar firmas p'rauna peticion á la Lejislatura de la Provincia solicitando se declare ley el proyecto del Diputado Dr. D. Cárlos Paz por el cual se crea una oficina de crédito Hipotecario anexa al Banco de la Provincia, hace saber á todos sus encargados en los pueblos y partidos de la campaña y demas personas que tengan pliegos en la ciudad, que se sirvan remitir las firmas reunidas antes del fin del corriente mes de Agosto á los señores D. José Zoilo Miguens Tacuarí 99, D. José A. Molina Piedras 55, y á D. Pedro Goyena Defensa 257.

a11 p5 La Comision.

A las madres DE FAMILIA.—Una señora que vive en la calle de Esmeralda núm. 218 que tiene gran práctica en la curacion del empacho en los niños, con medicamentos muy sencillos, aprobados por médicos respetables de esta ciudad y en muy pocos dias, ofrece sus servicios á las madres de familia. a10 p6

Para la Asuncion Y puertos de escala, saldrá el Sábado 19 del corriente, el vapor paraguayo «25 de Noviembre.» Recibe carga y encomiendas.

Gran rebaja de precios en los fletes con lanchas gratis.

TARIFA.

De Buenos Aires á la Asuncion	pfs	13
Rosario	«	5
Paraná	«	6 50
La Paz	«	7 50
Corrientes	«	9 50
Humaitá	«	10 50

NOTA—Por mas informes ocurran calle de Potosí núm. 219. a13 p3

El de 20 ps. por 15 ps.

En la Tienda Buenos Aires Victoria núm. 216 se ha recibido una partida de alemanesco doble ancho de hilo y se venderá al increible precio de 15 ps.

Género de la estacion para vestidos á 4, 5 y 7 ps.

Alpacas de medio luto 7 y 9 ps.

Bretaña la mejor clase 8 ps.

Damasco de pura lana de dos yardas de ancho 23 ps.

Calicó de 20 yardas pieza 75 ps.

Trué de algodon doble ancho 9 ps.

Servilletas de puro hilo 65, 85, 100 y 110 ps. docena.

Gran surtido de cortinas bordadas.

Tohallas de puro hilo 55 ps. docena

Pañuelos de hilo 30 ps. docena.

Surtido de calzado para señoras y niñas,

Gró negro la mejor clase 28, 32, 35 y 38 ps.

Género de puro hilo de 2 1[2 varas de ancho 24 pesos.

PARA HOMBRES.

Camisas de color 35 ps. una.

Calzoncillos la mejor clase 230 ps. docena.

Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 pesos docena.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. a13 p3

AL COMERCIO

Y A MIS AMIGOS

Les participo que he vuelto al frente de mi casa de remate y comisiones, calle Maipú núm, 99, donde les ofresco mis servicios y mis buenas relaciones con rectitud, actividad y mucha comodidad para los remates.

a13 p3 Federico J. Miró.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Italo - Platense

El vapor paquete Postal Arjentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3[4.

a13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia de Muray y Ca. 169 Florida, Almacen Inglés de Turneau y Ca San Martin 22, Confiteria del Gas Esquina Rivadavia y Suipacha. A13 p2.

Seminario inglés

564—Victoria—564

Se reciben esternos, pupilos y medios pupilos.

W. H. B. Nicholson. Rector.

a13 p3

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124

j25 p30,

Tarjetas y Esquelas

FÚNEBRES

En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

LIVERPOOL, BRAZIL,

And River plate steamers



El vapor **Humboldt** su capitan Johnson saldrá de este puerto el 25 de Agosto m. ó m para Nueva-York. Y el vapor **Olbers** su capitan Peel para el Havre, tocando en Montevideo, Rio y Lisboa, saldrá el 25 de Agosto.

PASAGES

Rio	1.ª	clase	50 fuertes
«	2.ª	«	25 »
Havre	1.ª	«	35 esterlinas
«	2.ª	«	17 ½ «
Lisboa	1.ª	«	150 fuertes
«	2.ª	«	75 «

Ocúrase á los señores Darbishyre Jordan y Ca.

John P. Boyd y Ca.

a12 p14. San Martin 56

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m[m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

CAL, CAL, CAL

AL propietarios

CAL maestros de obras,

CAL curtidores.

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

160 GRAN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE **CHRISTIANO JUNIOR** **160**

Retratos en fotografía tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos.

160--CALLE FLORID--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

Casa para alquilar

Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9. a3 p10

COLEGIO

Anglo-Franco Argentino

341—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas a4 p15

MAQUINAS

DE

GRAN CELERIDAD

Para chapuceros finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124

j25 p30.

GALERAS—VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos ha manifestado que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aqui con instancia á los señores médicos y á los enfermos, tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios paácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado á la salud pública y la moralidad del mismo, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes; nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y los cómplices, se harán un deber en proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirijiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40 á Paris.

Nuestras pildoras se encuentran en todas las farmacias.

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS — COPIAS — COPIAS

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

COCA DEL PERÚ

TONICO EXELENTE

Se vende á un precio sumamente módico en la acreditada Botica Normal, alias del pueblo, calle de Piedras esquina Belgrano.

a12 p10.

MÉDAILLE D'ARGENT

À E. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

GOUDRON DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFIGADO

El agua de alquitran es un medicamento precioso, cuyos escelentes efectos reconoce y proclama hoy todo el mundo.

Sin embargo, esta preparacion ofrece varios inconvenientes; en primer lugar, contiene muy pocos principios activos, porque el alquitran es muy poco soluble; es mas ó menos eficaz, segun la clase de alquitran que se emplea y segun el espacio de tiempo que permanece en contacto con el agua; por último, el agua alquitranada es de una espereza y amargura detestables, inconvenientes que hasta hoy han impedido que se generalice este escelente medicamento.

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Goudron de Guyot** (*alquitran de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte, y evita la manipulation desagradable del alquitran.

El **Goudron de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitís, tos, catarro etc.

El **Goudron de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VEJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DEL PECHO

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* **(eficacia estremada).**

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJICA

El **Goudron de Guyot** *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Valparaiso, **Fabian y Cia.** — Santiago, **Mourgues; Fabian; Barrios Hos.**

Montevideo, **Imbert; Cranwell.** — Buenos-Ayres, **Demarchi; Cranwell.** — Caracas, **G. Sturup.**

Habana, **Sarra y Cia; V. Fernandez.**

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. ... origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de Vallet.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 à 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* — **En Montevideo,** *Imbert; Cranwell.*

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.

j15 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Eecheverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.

Angel D. Vinent.

J. 30p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Nicolas Aggio, presenten en el término de quince dias al Síndico D. Aquiles Maveroff los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el articulo 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

a8 p8 Joaquin Reynoso.

Por dispesicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á don Ovidio Borches para que en dicho término se presente ante el juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Ana, Da. Bernardina y Da. Gregoria Borches, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

a8 p10 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.

a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 7 de 1871.

a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Eloy Ca'dentey, por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca á contestar un traslado quo se le tiene conferido en el espediente que contra él sigue el concurso de Cáceres y Lopez, sobre nulidad de una venta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

a12 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Formento y Reggiardo, por el término de tres dias, para que dentro de seis comparezcan por ante su señoria y oficina de D. Angel Julio Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos les ha promovido don Fortunato Martinez, bajo apercibimiento de nombrarles defensor en su rebeldia.

Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a12 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Castor Durañona, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el juzgado á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en quiebra.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a13 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion de don Manuel García Ramos Juez Comisario del concurso de don J. L. Altman, se convoca á junta general de acreedores para el 17 del corriente á la una, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria, con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo auto tendrá lugar en el salon del Juzgado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

a12 p3 Eugenio Blanco

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.

La Totora, Agosto 2 de 1871.

a13 p30 Pedro A. Rodriguez.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.

j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el partido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espind la y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.

a8 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de doña Mercedes Rosas de Rivero, situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 28 céntimos de frente al Este, incluso la medianeria de los muros laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 156,796 pesos 40 centavos m[c. y la segunda situada en la calle de Méjico número 174, compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales, por 53 varas 80 céntimos de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,989 pesos 15 centavos m[c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra deben antes del remate examinar los titulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitira reclamo por su deficiencia, debiendo comparecer para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 176.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

Natalio A. Ponce.

a9 p12 Escribano público.

Por disposicion de D. Adolfo Blayo, Juez Comisario del concurso de D. Chermett hermanos, se hace saber por medio del presente q' con arreglo á lo que dispone al articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a11 p8 Terry

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del concurso de los señores Albach y Ca. que dentro de 15 dias presenten al Síndico D. Jorge Nattall los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

a12 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del senor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan Palma y Ca. presenten en el término de 20 dias al síndico nombrado don Francisco Gimenez los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1,549 del Código de Comercio. previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Juan L. Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

a12 p6 Joaquin Reino o.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de don Emilio Turini, se cita, llama y emplaza á don Emilio Turini ó á su apoderado y á todos los acreedores cuyos créditos han sido verificados para que comparezcan al Juzgado el 15 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el crédito presentado por el Banco de la Provincia, haciendo objecion al estado de graduacion.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

a12 p3 Eugenio Blanco.